República Argentina—Mayo 17 de 1873 — BUENOS AIRES — Año II—Núm. 410

BIBLIOTECA B.ᵗ A.ˢ PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Andrés ... Cruz

Las dragas ya trabajan con gran éxito en el único puerto de Buenos Aires «La Boca»

COLOSAL REMATE JUDICIAL

130,000 VARAS CUADRADAS AL LADO DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

A LA ENSENADA Y SOBRE LA CALLE DE LA DEFENSA

TRAMWAYS, FABRICA DE GAS, GRANDES EDIFICIOS AL FRENTE

13 LOTES GRANDES PARA ESPECULADORES, GRAN PORVENIR

Tasacion total pesos 5.315,015 moneda corriente, Dos Terceras partes pesos 3.543,343 moneda corriente.

EL DOMINGO 18 DE MAYO, Á LA UNA EN PUNTO.

Nota—El ferro-carril de la Boca sale de la Estacion Central, Paseo de Julio á la una en punto, tejando á los pasageros en el mismo terreno, y el tramway de la calle Defensa, sale de la Plaza Victoria á las 12 y 30. Pormenores en todos los diarios. Planos en nuestro escritorio San Martin 118. —**Por Adolfo Bullrich y Ca.**

Almanaque

SABADO 10—San Pascual Bailon.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 2
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año..." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." 1
Del dia anterior..................................." 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos....." 2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:

En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ...ea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personasque no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Inse... la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1|2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficinaMarítima situada en el edificio de la Capitanía del puerto, calle de 25 de Mayo.

A NUESTROS AGENTES

Les suplicamos se sirvan chancelar las cuentas de suscricion hasta el 31 de Marzo, remitiendo su importe a esta imprenta, al administrador del establecimiento D. Fernando Pozzo.

Seccion Municipal

Edictos Judiciales

Por mandato del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se sita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en las calles Comercio, Pozos, Sarandí y San Juan para que en dicho término se presenten ante su señoría y secretaria del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.

Carballo;

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba del once tres cuadras mas á fuera para que en dicho término se presente ante S. S. y Secretario del que firma á hacer valer sus derecho bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1873—**Carballo.**

30p v30m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la manzana de terreno situado en las calles Tucuman, Parque Larrea y Passo para que en dicho termino se presenten ante su S. S. y secretaria del que firma hacer valer sus derechos bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 28 de 1872.—**Carballo.**

30p v30m.

Aviso Municipal

Se pone en conocimiento del vecindario que desde el 1.º del entrante la vacunacion se efectuara de la manera siguiente.

Todos los Viérnes de dos a cuatro de la tarde en la Administracion General calle Piedad núm. 408

Los Mártes de doce á dos de la tarde en las Oficinas de la Comision de Salubridad que estan al Norte de la calle Rivadavia y los Sábados á las mismas horas en las que se encuentran al Sub.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aire, Abril 22 de 1873.

Debiendo procederse al arrendamiento de locales para depósito de piedra, arena etc., en la parte de la calle de Julio desde la de Charcas al Norte, se avisa á los que deseen hacer propuestas lo efectuen por escrito el dia 6 del entrante Mayo a las 2 de la tarde, presentando sus propuestas cerradas en la secretaria, para ser abiertas por el Consejo de Gobierno á presencia de los interesados. El plano de la distribucion del terreno con el número de cada local se halla en la oficina del Ingeniero de la Corporacion, donde podrán concurrir los interesados para obtener los conocimientos que deseen.—Buenos Aires, Abril 28 de 1873.

Sueldos y alquileres de las Escuelas Municipales—Se están pagando los correspondientes á marzo último

Compañía de acróbatas

Las que deseen trabajar durante las fiestas mayas pueden ocurrir á la secretaría de la Municipalidad Se les abonara un buen precio.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aires Mayo 15 de 1873.

Direccion de las Escuelas Municipales

Se avisa á los Sres Preceptores que la 15ª Conferencia tendrá lugar el sabado 17 del presente á las 2 y 1|2 de la tarde, en el local de constumbre, Reconquista 153.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1873.

La Direccion.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MAYO 17 DE 1873

El mútuo respeto

No es nuestro objeto, al tomar la pluma para tratar altas y trascendentales cuestiones políticas de derecho internacional derramar insidiosas ideas entre los pueblos ó gobiernos amigos y de la misma raza.

No es nuestro objeto atacar ministros, ni traer al terreno de las malas pasiones, ódios añejos y prevenciones tan antiguas como la existencia de nuestra raza en la América Meridional.

No es nuestro objeto tampoco sembrar vientos para cosechar tempestades; es simplemente aclarar el horizonte; y prevenirnos contra las tormentas que nos amagan en el porvenir; q' si las miramos hoy con indiferencia, mañana podran hacer abortar nuestras esperanzas mas alhagüeñas y nuestras conquistas mas hermosas y queridas.

Decimos esto, porque los tiempos que atravezamos son difíciles, son amenazadores y pueden engendrar en sí el destrozo de nuestra patria, la ruina de nuestra familia y la bancarrota de nuestro comercio en general, de nuestra industria y de nuestro crecimiento.

Pero llegado el momento en que nuestra crísis monetaria nos inquieta; en que los ataques sacrílegos de una falange de bandoleros nos invade y asesina los habitantes tranquilos y laboriosos de una de nuestras mas hermosas provincias; cuando vemos á las autoridades de la vecina República hermana, allanarles el camino á los invasores con Lopez Jordan á su cabeza; cuando la tranquilidad y sosiego de la provincia de Corrientes pueden considerarse en alarma; cuando en el Paraguay mismo una revolucion estraña y misteriosa toma cuerpo en los momentos en que penden de nuestras relaciones con ese gobierno nuestra paz pública y nuestras amistades con el Imperio del Brasil; cuando vemos que del centro de este Imperio se desprenden los hombres que á título de argentinos, á título de libertadores y de hombres de ley y de justicia nos clavan el puñal homicida en medio del pecho, no podemos menos que declarar llegado el momento de ser francos y explícitos con nosotros y con los estraños.

No es posible pues, permanecer indiferentes ante el amago de complicaciones tan terribles y amenazadoras.

Es necesario pues, hacer uso de la palabra como se hace uso de la inteligencia cuando se quiere resolver un problema ó se quiere dar una esplicacion de los fenómenos que se desarollan a nuestro alrededor.

Y asi es que nosotros nos creemos obligados ahora,en nuestro caracter de publicistas,en nuestro impulso de ciudadanos que deseamos la paz con todo el mundo, y en particular en el seno de nuestra patria,arrojar sobre esas sombras que nos amenazan en derredor, el rayo que la luz de la verdad ó la inteligencia puedan prestarnos, á fin de alejar el peligro y amparar nuestro presente, asegurando quizás el porvenir de nuestro comercio, de nuestra industria y el ejemplo moralizador y benéfico de nuestro brillo político é instituciones democráticas.

Nosotros pues, nos vemos hoy dia obligados á traer al terreno de la discusion de nuestra prensa diaria la responsabilidad internacional que puede gravar en estos momentos nuestras buenas y armónicas relaciones con la república Oriental y con el Imperio.

Sabemos bien lo peligroso ó difícil de nuestro propósito, pero tenemos la conciencia de que, guardando silencio y haciéndonos como que no vemos,no hemos de ganar ventaja, ni hemos de parar la accion de los planes siniestros de los enemigos encapotados y traidores de nuestro progreso y mas que todo del espléndido triunfo con que nuestras instituciones democráticas y nuestro ejemplo de libertad política y social sonroja el orgullo mezquino é imbécil de los que solo aspiran á mantener en estos países el espíritu infamante de la esclavitud y de la discordia.

Pero reducidas nuestras digresiones á determinado objeto, diremos que, producido el hecho nefando de la invasion de Lopez Jordan á la provincia de Entre-Rios, ese hecho por sí solo es bastante para levantar entre nuestro gobierno y el Oriental y Brasilero un sério interdicho, que ponga al habla los tres gabinetes y que haga probable talvez para los aliados de abora seis años, un rompimiento sangriento ó un enfriamiento glacial en las relaciones amistosas que entre ellos se mantienen.

Indudablemente el solo hecho de haberse preparado en territorio Oriental la invasion de Lopez Jordan, es bastante para ejercitar la energía guerrera ó impetuosa de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores.

Pero el gobierno Oriental no tiene disculpa.

La espedicion de Lopez, ha podido ser en los primeros momentos calificada de hecho sorprendente é imprevisto, pero, una vez estudiado el hecho, compulsados los elementos, impuestos de los incidentes á que dió lugar en la márgen izquierda del Uruguay y la preparacion de su crimen, agregando a esto sus conferencias con gefes y autoridades de los departamentos del Salto y Paysandú, la alevosía del ataque y la proteccion traicionera que le ban dado á Lopez, esas mismas autoridades, ponen de relieve y á grandes rasgos la flanconada atrevida, audaz y villana con que se hiere nuestra paz, se destruye nuestro progreso y se menoscaba en el exterior nuestro crédito.

No queremos aun esponar los amaños y los insidiosos tiros con que el gabinete brasilero y nuestros *grandes y buenos amigos* nos atacan á la vez que se esconden y se hacen con sorna hipócrita y melosa los que nada saben y los que nada entienden respeto de lo que pasa en nuestro pais.

No es odio al Brasil el que nos guia, no es odio á ese pueblo que para nosotros no es mas que un hermano y una víctima forzada de las rancias tradiciones del oscurantismo y monarquismo de los pueblos de nuestra raza.

No es odio hácia nuestros hermanos los hijos de la República Oriental porque nosotros los amamos y los creemos iguales á nosotros mismos.

Ninguna mala pasion nos dirige contra esos pueblos pero, sí, nos impulsa á escribir estas líneas un profundo desprecio hácia los políticos y gobernantes insidiosos que dan lugar á crímenes semejantes y mas que todo, á escándalos que solo pueden engendrar ó producir la semilla de la guerra entre pueblos hermanos, y destruir las halagüeñas aspiraciones de una generacion altiva, ilustrada y laboriosa.

No son los pueblos los que,hace veinte años,vienen derramando en el seno de nuestra patria la guerra civil y la matanza; no, los que tal hacen son nuestros políticos; los que tal vienen haciendo son los ambiciosos y los grandes esplotadores.

No es el pueblo, él ¡hace años solo sabe sufrir y deramar su sangre á torrentes, fertilizando nuestras tierras con los restos miserables de sus cuerpos y cadaveres el comete ese crímen.

No es el pueblo, son sus gobernantes, sus mandones los que han especulado con la guerra, los que han sembrado vientos y nos legan ahora tempestades y naufragios; son los de siempre, los que hace años, como el amigo traidor y homicida que derrama veneno sutil en nuestro vaso y nos da la muerte, los que desde tiempo átras vienen regando de abrojo nuestra senda y obstaculizando nuestro desarrollo social y político, como nuestro comercio y engrandecimiento.

Entónces pues, es necesario retemplar nuestro espíritu, inspirarnos en nuestras héroes y hacer que nuestros encapotados enemigos teman nuestro enojo y no se juegue á la gallina ciega con nuestro presente y porvenir.

Exigirá los que nos contrarian la razon de sus ataques es las mas veces el medio único de amparamos contra las asechanzas de nuestros enemigos; y el medio mas noble, mas leal y mas humano que pueda usarse.

La invasion de Lopez Jordan á Entre-Rios, no debe ser considerada como una simple invasion de partidista, ella tiene que responder indudablemente á motivos y causas superiores, ella tiene que encontrar su orígen en el alto Uruguay y en la margen oriental de ese rio.

El círculo de fuego que la guerra ha trazado al rededor de nuestra patria es amenazador y terrible. Su voracidad puede en un momento dado ahogarnos é inutilizar nuestro valor y nuestras armas

Entonces pues, es preciso prevenirnos.

Y bien ¿como hemos de hacer para que ese objeto y exijencia se consigan?

Disimular el temor y guardar silencio?

No: el silencio en este caso es inútil y puede considerarse como criminal.

Nuestro ministro de Relaciones Esteriores debe mostrarnos ahora su talento y su tacto político.

No se crea por un momento que el móvil de la invasion de Lopez está dentro de nosotros.

No, el elemento que la empuja nos es estraño á la vez que enemigo mortal y encarnizado.

Escuchenos el señor ministro, y talvez se salve nuestro presente y aseguremos nuestro porvenir.

La duda nos oprime.

LA VENTA DE TERRENOS

Una de las grandes ventajas que se están sintiendo en nuestra provincia, es la venta de tierras en lotes convenientes y apropiados, como para todos los que no siendo grandes capitalistas, solo pueden comprar ó especular sobre pequeñas, pero importantes fracciones.

Esa tendencia que se muestra hoy en los grandes capitalistas y posedores de fracciones de tierras al rededor y cercanías de nuestra hermosa ciudad, es lo que está exitando mas y mas en nuestro municipio, un desarrollo prodigioso y una actividad y **especulacion de las mas provechosas.**

Nada mas positivo y conveniente para los poseedores de numerario en estos tiempos, que la compra y empleo de sus capitales en tierras que de un dia para otro, pueden **producirles una gran fortuna.**

Ayer no mas, los señores Welhey, Gimenez y Ca., dieron un remate en su casa calle Bolivar N.º 19 que produjo una venta de **quinientos mil pesos moneda corriente.**

Ahora el distinguido y honorable rematador **señor don Adolfo Bullrich y Ca. rematan** en el comienzo del camino **á la Boca y en remate judicial, trece mil varas cuadradas** en los terrenos pertenecientes á la **testamentaría** del señor don José G. Balcarce, sobre la **calle de Defensa** y en la línea del **ferro-carril á la Ensenada.**

Este importantísimo **remate judicial** se efectuará **el Domingo próximo, dia 18 de Mayo á la una en punto y á la mas alta postura y dinero de contado,** por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y de todos los **herederos de la testamentaría Balcarce.**

Esta valiosísima propiedad situada en tan importante parage, se encuentra dividida en **grandes lotes** cuyas divisiones y tasaciones son las siguientes:

Lote	varas cuadradas	tasacion	2/3 p.	manzanas v.
1 casilla	15,822 87	$ 640,889 60	$ 427,259 80	58/100
2 c. y g.	16 [illegible]80 87	« 711 [illegible]9[illegible] 40	« 474,30[illegible] 27	67/100
3	3,894	« 155 760	« 103,840	39/100
4	5, 64 62	« 210,584 80	140,389 90	53/100
5	8 8[illegible]0	« 352,800	« 23[illegible],200	88/100
6	10,780	« 431,200	« 287 466 66	8/100
7	14,534	« 581,360	« 387.573 33	45/100
8	10,200	« 463,000	« 272,000	2/100
9	20,785	« 831 4[illegible]0	« 554 80	12/100
10	3,961	« 158 468	« 165 640	4/100
11	10,781 75	« 431,270	« 287 413 33	8/100
12	8,808	« 352,320	« 234,880	88/100
13	1,289	« 49,860	« 3[illegible],9[illegible]6 66	12/100
Total	131,671 11	$ 5.315,0153	$ 80 548,343 88	

Segun el aviso que insertamos hoy en nuestro diario, al dividir esta importante propiedad en **trece grandes y únicos lotes,** se ha tenido en vista dejar vasto campo á los **especuladores é interesados.**

Todo el mundo conoce hoy dia entre nosotros, la importancia incalculable de esta localidad; y muy particularmente de los terrenos que debe vender el Sr. Bullrich y Ca. el **próximo Domingo 18, á la una en punto** y á la última postura.

Escusado es recordar á los especuladores que los terrenos de la testamentaría Balcarce, colocados entre los **únicos terrenos convenientes** para la formacion **del gran puerto** de nuestra sociedad, son hoy dia una especulacion importante y digna de la atencion de los que deseen colocar bien su dinero.

Apropósito de lo que indicamos, léase el párrafo siguiente, que estratamos del aviso con que el **Sr. Bullrich y Ca.** anuncian **su venta.**

Hélo aquí.

»Estos terrenos, que en cualquiera otra parte del mundo, cada pulgada valdria oro en polvo, entre nosotros se han vendido y se venden todos los|dia á 40 y 50 ps. m|c. la vara cuadrada, precios ridiculos si se toma en consideracion, la sin igual situacion de la propiedad, pero nosotros no desesperamos del porvenir—y quizas no está lejos el dia en que veamos cavar la primera palada para los futuros do ks del puerto, y entonces preguntaremos á los que compren allí, que valdrá una vara cuadrada de terreno, que hoy dia se mira por todos con la mayor indiferencia.»

En seguida extractamos para el mayor conocimiento, seguridad y satisfaccion de los que deseen comprar algunos lotes, las condiciones que se han autorizado por el Sr. Juez Martell para su venta.

Las condiciones exigidas son las siguientes:

Siendo esta venta judicial, la base para la venta de cada lote, serian las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones.

Planos de los terrenos se podran obtener quince dias antes del remate, en nuestra casa calle de San Martin 118, donde podrán obstenerse mayores informes, para ver las tasaciones y títulos á la oficina del escribano San Martin 2.º patio calle de la Defensa

NOTA—El ferro-carril de la Boca sale de la estacion Central á la 1 en punto y deja á los pasageros en el mismo terreno.

El tramway sale de la plaza de la Victoria á las 12 y 12 y 30 del dia.

Al cerrar estas líneas solo nos resta recomendar á los compradores la honradez y dignidad del rematador que esta encargado de la **venta anunciada para mañana.**

Esperamos que la venta se haga en breves momentos puesta que los interesados son muchos.

Al operaio Italiano

Signor Marcello:

Un dia un sacristan entró en casa de un aldeano en el momento que este se sentaba á comer.

Invitado á partipar de la comida, contestó que solo iba *á probar uno que otro bocado*; pero *probó* tantas veces que dejó á todos sin comer, visto lo cual, el aldeano le rogó que otra vez no *probase* si nó que comiese

Este cuento se nos ocurre al leer el primer párrafo de vuestra carta en que nos anunciais anticipadamente que vais á ser breve, no obstante lo cual ocupais columna y media del „Operaio Italiano". Si esta es la brevedad vuestra, ¿como será vuestra largueza?

. .

Os empeñais en hacernos cronistas del „Mercantil"?

En hora buena.

Somos modestos y no quisimos así no mas admitir un calificativo que no nos pertenece.

¿Vos os empeñais en ello Sr. Marcello? Pues os daremos gusto, aceptando vuestro nombramiento, aunque sea como los obispos que el papa nombra en el Japon: *in partibus in fidelium.*

. .

Ya veis que somos condescendientes para él que nos ha creado caballero de la Orden de la Crónica.

Pero todo tiene su término carísimo Sr Marcello. No podemos por ejemplo consentir en que nos hagais decir lo que nó pasó por nuestra mente, ni menos podemos aguantar callandito que digais „ex-cathedra" lo que se os pasa por la imajinacion algunas veces *troppo feconda.*

Vos decis que estamos conformes, Sr. Marcello, en cuanto al mérito de los artistas de la Opera y nosotros os decimos que nó; porque vos os fijais en pequeñeces que no valen la pena y de las que de seguro no habriais hecho mencion sino hubiese sido por que era preciso decir algo. En cuanto á aquello de: „Fortunato gli artisti chedanno luogo solamente á piccole osservazioni etc.;" estamos de acuerdo.

Pero, ¿quien sabe?

Puede ser que traducido á *lingua volgare* como dicen los notarios reales de vuestro país en los instrumentos que otorgan y traducidos á vuestro modo, quizá significa todo lo contrario y en tal caso, carísimo cófrade, por gracia vuestra, estaríamos en lo mismo que antes, pues está visto que teneis la manía de las apreciaciones como un diputado que no ha mucho era miembro del parlamento argentino. No os ha bastado la version *al la lingua volgare* de la palabra *galantuomo* sinó que ya son frases enteras que vertais de un idioma al otro sin mas diccionario que vuestro antojo.

. .

Antes de principiar vuestro tercer párrafo, debiais haber esclamado como Archímedes: Eureka! Eureka! Con que ¿para saber un idioma es preciso no solamente estudiarlo con gramática y diccionario sinó que es menester aprender el modo de servirse de él? Gran noticia nos dais. Ved aquí Sr. Marcelo como se aprende cada dia algo mas, y confesamos que esta verdad de Pero Grullo no habia aun entrado en nuestra mollera.

Gracias Sr, Marcello por nos y por tantos otros como nos que ignoraban esta frase evangélica.

No sé lo que entendeis por lecturas populares. Hemos tratado de comprender á los literatos clásicos de vuestra tierra.

Hemos comprendido á los novelistas modernos.

Ahora bien, si por lecturas populares entendeis aquellas producciones literarias que, como la moneda falsa se imprimieran en los subterraneos, y que mas que lecturas populares pueden llamarse veneno para el pueblo, os confesamos que jamás hemos tenido inclinacion á ellas, ni nosotros ni el que nos ha enseñado la lengua toscana. Si esto es un motivo para que no sepamos *vuestro* idioma Sr. Marcello, os dejamos con vuestra sabiduría, y envolviéndonos en nuestro manto de la pobreza de espíritu como un senador de Roma, en su toga, nos enorgullecemos de nuestra ignorancia.

Pero, volviendo á la cuestion, restablezcamos los hechos en su verdadero lugar.

Hemos sostenido que las grandes cualidades artísticas de la Sra. Marziali no permiten á un cronista concienzudo tomar en cuenta si inclina un poco mas ó menos la cabeza.

Hemos sostenido y sostenemos, y convenis con nosotros que los artistas no pueden humanamente y no deben variar todos los dias no solo de ópera, sinó de estilo, de registro etc. ó sea cantar hoy las inspiraciones de Meyerber, mañana las de Donizetti, hoy Mozart y mañana Bellini.

Hemos sostenido que el artista necesita ser alentado y no desanimado por críticas injustas, y sostendremos siempre que el que hace lo contrario procede con intolerancia cuando menos.

Esto es lo que entre muchas otras cosas hemos dicho y sostenido por mas que os empeñeis en querernos hacer decir lo contrario; por mas que querais escapar por la tanjente de que habeis juzgado á Polione y á Norma y no á Bulterini y á Marziali por mas salidas que buscais, como la de haber dado á vuestra crónica el título de Norma.

. .

Me preguntais Sr. Marcello lo que entendemos por crítica?

Vamos á satisfaceros en pocas palabras, nosotros entendemos por crítica, abrir juicio sobre una obra ya sea literaria ó artística.

¿Quereis saber tambien lo que es criterio?

Decidnoslo y os daremos gusto tambien.

¡Cuantos hay Sr. Marcello que critican sin criterio!

. .

¿No podreis *honrarnos* ya con otra contestacion en caso de que no quisieramos dejaros rebajar impunemente el mérito de algun otro artista?

Diamine! con la modestia del Sr. Marcello.

Sentimos muy de veras que no sigamos *mereciendo tal honor.* Pero tendremos en tal caso el deshonor de hablar solos teniendo *el honor* con que el Sr. Marcello *nos ha honrado* hasta hoy y que nos ha hecho crecer dos codos, sin por ello llegar á la altura de nuestro cófrade en letras y hermano en Jesu-Cristo, el muy honorable Sr. Marcelo, á quien tenemos el honor de saludar *honorablemente.*

BATAVO

Revista de los diarios de la tarde

Bajo el título «Los candidatos y los partidos» «La Union» dedica tres largas y mortales columnas á la cuestion magna, á la cuestion presidencial.

Empieza el cólega afirmando con sobrada energía que es ya tiempo de que todos y cada uno de nosotros "cumpla con un deber de patriotismo presentando su candidato."

Magister dixit.

Se ocupa luego de Mitre y Alsina no dejandoles pedazo sano.

Al llegar á Avellaneda «La Union» abandona el tono sério conservado hasta entonces, para tomar otro un tanto jocoso, aludiendo á las acusaciones que dice presentan los enemigos de esta candidatura que el cólega sostiene con calor.

El mismo periódico reproduce *sin comentarios* una proclama del rebelde Leyva.

. .

En cambio «El Nacional» en su primer artículo «Argumentos Microscópicos» rompe lanzas á favor de Alsina, empezando su artículo por estas significativas palabras:

«Hemos alcanzado completa victoria.»

Parafraseando sobre ese tema, el decano de la Prensa Argentina refuta ó pretende refutar, q' para el caso es lo mismo, los cargos dirijidos por «la Nacion» á su candidato Alsina que el cólega empolla bajo su ála protectora.

. .

«La Tribuna» dedica, entre otros, los siguientes elevados conceptos á la móral del periodismo.

«Intérpretes apasionados, por lo regular, de una persona ó de una idea, olvidan la justicia que debe ser la pauta de su propaganda diaria y los intereses del pais que deben ser su fuerza impulsiva, para no mirar sino las ventajas que la esjuminia ó las falsas suposiciones pueden darle sobre su adversario; es decir, sobre la persona que encarna la idea de un círculo político, cuya espresion es un diario mas ó ménos caracterizado, mas ó menos viejo, con mayor ó menor número de suscritores.

Un diario se levanta diciendo: *esto es blanco, por que si;* y dirijiendo al adversario que encuentra mas cerca, alusiones personales mas ó menos hirientes.

El órgano aludido, no contesta con moderacion,pidiendo la esplicacion de lo que se ha afirmado sinó que, afirmando lo contrario, tambien *por que si,* devuelve un insulto á otro insulto y termina declarando que, el adversario que tenga el propósito de hacerlo enmudecer por el escándalo, pierde su tiempo inútilmente.

Y esto dice regularmente el que, saliendo de los límites que la moderacion le señala, fué el primero en dirijir alusiones amargas á aquel que, por el solo delito de no pensar como él, hacia una propaganda contraria á la suya, desconforme con ella, en este ó en otro punto»

Inútil decir que aplaudimos con ambas manos á estas frases.

Correspondencia de Madrid

Abril 6 de 1873.

Sr. Director:

El dia 22 de marzo, tomó por fin la Asamblea la apetecida determinacion de suspender sus sesiones. El representante don Rafael Cervera, presentó una proposicion, en que así lo pedia, el Gobierno declaró que aceptaba la idea y que hacia cuestion de gabinete la suspension pedida, y al fin esta fué votada por unanimidad.

La sesion de aquel dia fué tambien una de las mas importantes de esta época, pues el patriotismo y la lógica influyendo forzosamente en el ánimo de todos los representantes los condujo á un acuerdo comun en cuestiones que habian sido causa de division profunda. La mas importante de estas, era la abolicion inmediata de la esclavitud, que como he dicho en otras ocasiones amenazaba dar márgen á graves conflictos, tal era el ensañamiento con que se miraban los partidarios de la abolicion gradual y los de la abolicion inmediata. Pero en aquella noche todos se vieron dispuestos á transigir, y despues de haberse aceptado variaciones insignificantes en el proyecto de ley, la abolicion inmediata fué votada por unanimidad y trasmitida la noticia á Puerto-Rico por medio del telégrafo.

Por unanimidad tambien se votó la abolicion de las matrículas de mar, y por unanimidad se eligieron los individuos que en representacion de todos los partidos habian de quedar formando la Comision Permanente de la Asamblea durante la suspension de las sesiones.

Levantóse la de aquella noche en medio del mayor entusiasmo, los diputados lanzaban entusiastas vivas á la república que eran contestados con frenesí por todos los demas representantes y por el público que llenaba las tribunas.

El resultado de esta sesion fué comunicado telegráficamente á las provincias, y todos recibieron con mucho júbilo la apetecida nueva de que el gobierno podia entrar sin embarazo por las sendas de las reformas, y desenvolver con arrogancia el nuevo sistema político.

Pero.... (porque hay un *pero*) medio mes hace que el Gobierno se halla entregado á su propia voluntad, y nada ó casi nada ha hecho todavia para captarse las simpatias del pais.

La cuestion de destinos ha sido la única que hasta ahora ha llamado su atencion y con tan mala tino ha sido tratada que sin haber llamado al poder empleados inteligentes y probos (con lo cual algo hubiera ganado la administracion pública) ha conseguido dejar á todos descontentos y el servicio nacional en manos inhábiles.

Verdad es que la plaga de la empleomanía se ha desarrollado ahora con tan espantoso furor que este solo mal basta para desacreditar y hundir al mas honrado partido. ¡Cuantos desconocidos hacen hoy gala de imaginarios servicios prestados á la causa republicana! ¡Cuántos que ayer anatematizaban á este partido, quieren hoy hacer valer su adhesion á él y su entusiasmo por las ideas que sustenta! Y lo peor de todo es la inutilidad de todos los que solicitan posiciones, la ambicion y el descaro con que piden puestos encumbrados, y el ódio, la maledicencia y las injurias que propalan sino obtienen sus deseos. ¡Qué modo de pedir gobiernos, direcciones, y gefaturas los que malamente saben leer y escribir! ¡Con qué procacidad murmuran de Figueras y Pi y Margall si les niegan lo solicitado! En fin, malo es el estado de la Hacienda, perjudicial la guerra civil, pernicioso es el desconcierto que esta profunda alteracion política ha traido, pero nada es tan perjudicial, nada tan temible, nada tan pernicioso como esta feroz empleomanía que á casi todos los españoles ha acometido.

Así es, que como digo, apenas tiene el Gobierno tiempo de ocuparse de otra cosa y ya preguntan las gentes ya preguntan las provincias «qué hacen los ministros, qué acuerdos toman, y cuando se van á ocupar de lo necesario y trascendental.»

Empiezan las gentes á alarmarse y los propagadores de noticias falsas hacen una guerra cruda y sin tregua á esta situacion. Resultando, pues, dos insurrecciones, una sostenida en el norte por los curas armados, y otra alimentada en las capitales por miserables alarmistas.

Cada dia, son mas terribles los noticiones que corren y llenan de espanto á las gentes. Unas veces se dice que Cataluña ha proclamado su independencia, otras que los edificios públicos de Málaga han sido incendiados con petroleo, otras veces hacen correr la falsedad de que los carlistas han derrotado á una gran division de las tropas republicanas, apoderándose de una plaza fuerte, y ha llegado el caso en que esta gente indigna y miserable, olvidando todo decoro, menospreciando la dignidad y perdiendo hasta el último átomo de decencia, ha hecho correr la voz (que la prensa ha acogido para tener motivo de escándalo) de que estabamos amenazados de una intervencion estrangera, de que Alemania va á enviarnos una escuadra, de que Inglaterra ha pasado una nota amenazadora y otras miserables invenciones que no se comprende como no abrazan el corazon del que las inventa y los lábios de los que los propalan.

No es tampoco muy satisfactorio el estado de la disciplina, del ejército. Todos los regimientos estan minados por cospiraciones reaccionarias que se presentan á los soldados bajo la forma de exajerado liberalismo. Así es, que unos soldados piden un exagerado aumento de haber, otros piden su licencia absoluta ahora que son mas necesarios para acabar con la faccion, muchos de ellos se niegan á obedecer á sus gefes y éstos que en su gran parte profesan opiniones monarquicas contribuyen con su fingido temor á empeorar el estado de las fuerzas militares. El gobierno por su parte no dispone de generales que le sean afectos para darles el mando de las tropas, y el general Contreras que hace un mes era la esperanza del partido republicano ha llegado hoy á captarse de tal modo su antipatía que el Gobierno se ha visto en la necesidad de quitar e el mando para satisfacer los deseos de los republicanos catalanes. Verdad es que mientras este general ha estado en Cataluña no ha llevado á cabo ningun importante hecho de arma, y que bajo su mando la disciplina se ha relajado en estremo, y los carlistas han obtenido dos triunfos debido el uno al abandono que se dejó la poblacion de Ripoll y logrado el otro por la traicion de un comandante cuyas tropas al cabo de luchar cinco horas con bizarria y denuedo fueron vendidos por aquel á los partidarios de don Carlos, que le dió en premio un puñal de oro y el título de coronel en su ejército. Qué degradacion!

Vea vd. pues si el Gobierno no tiene ya con todo esto bastante en que ocuparse y si es posible emplear la dulzura y la templanza con tan encarnizados enemigos.

Al fin parece que algun ministro ha abierto los ojos y ha dejado escapar las palabras *represion y energía*; palabras que hace dias corren de boca en boca entre los que quieren que se juegue el todo por el todo antes que perder la ocasion de demostrar que la República puede curar los males que hace años nos aquejan. Hay quien pide que Cataluña y las provincias vascongadas se declaren en estado de guerra, y que se persigan las juntas y comités carlistas que en toda España funcionan con gran desembarazo y hay quien censura el el Gobierno (no sin fundamento) la lentitud con que acomete el armamento y formacion de los batallones de voluntarios que la Asamblea concedió.

Lo cierto es que la accion del Gobierno no se deja sentir, y que la lenidad en atacar los peligros presentes puede ser causa de males futuros y no lejanos. Cierto que la tarea es ruda y penosa, pero cierto que por muy ruda que sea, no por eso debe dejar de emprenderse con decision.

A grandes males precisos son grandes remedios y la quebrantada Hacienda, la mal parada administracion, y la olvidada Ley, necesitan para su restablecimiento hombres enérgicos, medidas eficaces y reformas prudentes.

No ocurre pues, nada de nuevo y me veo precisado hoy á suspender aquí mi carta por falta de noticias de interés.

Manuel Maloses.

El Times del 4 publica el resúmen del activo y pasivo del Banco, que va enseguida:

	En 1873	En 1872
Metálico		
Numerario en caja.....	£ 23 246,594	£ 22 358 406
Fondo de reserva.....	12 136,509	11 336 371
Notas de circulacion..	26 110,085	25 022,035
Precio de descuento...	4 p. ⁰⁄₀	3 p. ⁰⁄₀
Consolidados..........	93	93 3/4
Fondos franceses......	55 80 fr.	55 75 fr.

Segun anuncia un diario de la Haya, la Francia y la Inglaterra, de comun acuerdo y con el asentimiento del Rey de Holanda, acaban de escoger al Sr. Vannosse, antiguo ministro de Hacienda, como árbitro en las divergencias que se suscitaron relativamente á la interpretacion del arreglo ulterior de las relaciones comerciales entre estos dos países. Vanhosse, segun parece aceptará la honrosa mision.

TELEGRAMAS DE ÚLTIMA HORA—Nueva York, Abril 11—Noticias de Sud-América anuncian un terrible temblor de tierra en San Salvador: murieron 200 personas. El valor de las propiedades destruidas se calculan en 12 millones de libras esterlinas.

Lóndres, 12 de Abril—Las próximas elecciones de Paris despiertan un gran interés, manifestandose tendencias favorables al gobierno.

Brigham Young resignó el título de gefe de los Mormones, retirándose para Arizona.

El emperador de Austria invitó á Victor Manuel á asistir á la Esposicion.

El Papa continúa enfermo.

Madrid, 12 de Abril—Anteanoche han habido en Manresa algunos actos de indisciplina, pero Velarde obligó á las tropas á volver al órden.

La situacion del gefe carlista Saballs parece se muy crítica. Hoy el consejo de ministros trató del acuerdo definitivo en la cuestion de los artilleros y del anticipo de 50 millones para la organizacion de cuerpos francos.

Estado Oriental

De los diarios de Montevideo tomamos las siguientes noticias:

Bolsa de Comercio

Montevideo, Mayo 9 de 1873.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000 $ para fin de mes.....67 p. ⁰⁄₀ de su valor
90 000 " idem idem.........67 " "
10,000 " idem el lúnes.......67 " "
5,000 " idem idem...........67 " "

EMPRÉSTITO ESTRAORDINARIO

10,000 $ al contado..........98 p ⁰⁄₀ de su valor.

PROGRESO ORIENTAL

50 acciones disp. para el comp. hasta fin de Junio.......62 p. ⁰⁄₀ de su valor.
10 idem al contado....58½ " "
10 idem idem..........58½ " "
20 idem idem..........58½ " "
10 idem idem..........58½ " "

Tomamos de el «Telégrafo Marítimo» lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

ESPORTACION

Se arreglaron ayer á última hora y hoy algunos negocios en fruto de los varios que hace dias se estaban agitando, notándose una declinacion mayor especialmente en los cueros vacunos secos á consecuencia de las malas noticias que se recibieron de los mercados Norte-Americanos por el último paquete.

Las ventas que hemos llegado á conocer hasta la hora de cerrar nuestro diario fueron las siguientes:

Cueros vs. secos.—De dos barracas, se vendieron 3,000 cueros clasificados para Norte-América entrando en 10 p. ⁰⁄₀ de derechos, á 84 rls. despachado; 15,000 id para igual destino todos deshecho á 78 70 id.

Cueros lanares.—70 fardos, los de lana entera 85 reis y los de la estacion á 60 id. mediando las condiciones de estilo y á recibirlos el comprador en barracas.

Cueros de potro.—El saladero del Sr. D. Ramon Gonzales, denominado «Paja Blanca», en el Cerro, contrató todos los cueros de potro que faene, á precio reservado.

CAMBIOS

Estando próxima la salida del paquete para Europa, las operaciones en giros han recobrado desde ayer mas animacion.

Se han pasado sobre Lóndres unas 13, ó 14,000 £ en varias fracciones á 51½ id por peso corriente.

Sobre Paris se giraron:
200,000 francos (ayer) 5 40
200,000 id. (id) 5 40
280,000 id. (id) 5,40

Sobre Amberes y Rio Janeiro no nos consta haberse hecho transaccion alguna.

Entradas de Ultramar—Dia 8

Paysandú el 3 del cor. bergantin brasilero «Infeliz» de 265 tonds., cap. A Santos, con 10 de trip á A. Berro y Cª con carne.

Paysandú el 25 del pasado, lugre italiano «Nipote», de 463 toneladas, cap. T. Degregori con 10 de trip., á la órden con fruto.

Dia 9

Paysandú, el 3 del corriente, zumaca italiana «Buen Padre», á E. Sardo, con frutos.

Paysandú—Recibimos la «Tribuna Oriental» del dia 6 del corriente.

D. Clodomiro Arteaga deja la direccion y redaccion de ese diario para residir en Montevideo. Así lo anuncia en una despedida á sus lectores.

Segun el mismo diario, el sábado 3, en el puerto de Paysandú; el vapor «Sirena» que surcaba las aguas del Uruguay con un pailabot á remolque y con bandera argentina desplegada, fué hostilizado por el «Guardia» el que le descargó sus cañones.

Con este motivo el colega hace las siguientes reflexiones:

«Si esto es así y el vapor «Sirena» no ha sido sorprendido infraganti en las costas Orientales, como parece no haberlo sido, cargando pertrechos de guerra ú otros objetos para hostilizar á la República vecina, el vapor «Guarda,» no ha usado de su derecho descargando sus cañones contra el «Sirena» que iba en viaje y que no podia comunicar con nosotros, porque los puertos están cerrados.»

Socorros de Buenos Aires—Mañana publicaremos varias notas que ha recibido y contestado la Junta E. Administrativa sobre remision de fondos para socorrer á los menesterosos de la epidemia.

D. Diógenes Urquiza remite 500 $ de suscricion levantada en la Concepcion del Uruguay; D. Camilo Aldao 500 $ más que se agregan á los recibimos del Rosario de Santa Fé y la Municipalidad de Buenos 2,692 1/2 patacones recolectados en solo siete parroquias.

Privilegio—Lo han conseguido esclusivo para un nuevo procedimiento de benificiar las carnes; los Sres. Juan Lau Backer y Jorge A. Bartlert, en representacion de la Compañía «The River Plate» presure meat preserwing y Ca Limited.»

Ya hemos perdido la cuenta de los privilegios que el Gobierno ha concedido igual objeto, y de los cuales la mayor parte han caducado por causas que sabrán los solicitantes.

¿Qué apostamos á que es porque no se han preocupado tanto de la «conservacion de sus carnes,» como cierto galeno cuya repentina ausencia de la capital coincide siempre con la aparicion de las epidemias?

Mortalidad—Dia 8: «Ventura Castelo,» oriental, 19 años, soltero, fiebre amarilla. Cordon, el Dr. Guisasola reconoció el cadáver: Carlos Mazzoni; italiano, 24 años, soltero; «Manuela P. de Guido» oriental, 35 años, casada, fiebre amarilla, Colonia, asistencia Sr. Estrazuelas; Maria Lopez, oriental, 30 horas.

Comision de Salubridad Pública—Casos de fiebre amarilla conocidos el dia 8 de Mayo de 1873.

Juan Bta. Vignoli, Mercedes esquina de Yi, procede del barrio infestado.

La Comision.

Diálogo—Felizmente han pasado ó mas bien dicho «van pasando» los tiempos en que era perfectamente aplicable á nosotros el siguiente dialoguito:

—¿Sabe usted quien está en presidio?
—¿Quién?
—Pepe.
—¡Hombre!
—Parece que robó un reloj....

El gobierno le habrá dado la cadena, ¿verdad?

Mas sobre Entre-Rios—Un colega de la tarde recibió ayer el siguiente telégrama:

La revolucion de Entre-Rios, sigue tomando cuerpo.

Aquí temen mucho de ella.

Se asegura que tiene connivencia con parte del Gobierno Nacional.

Los jordanistas permanecen en posesion del Diamante y Victoria.

En este punto armaron perfectamente 300 guardias nacionales, con equipos encontrados allí.

Han saqueado algunos puntos, cometiendo varios asesinatos

Han dado decretos bárbaros, señalando 48 horas para presentarse todos los ciudadanos, y amenazando al que no lo efectuara con pasarlo por las armas.

La revolucion proclama la candidatura de Alsina.

No perdonan nada.

Devastan oficinas y hasta los hospitales.

En la imprenta del «Obrero del Pueblo» (Paraná) tomaron en composicion la proclama de Jordan.

En el Paraguay las fuerzas de la revolucion se encontraron con las del Gobierno, tomándole á estas últimas 30 prisioneros, 100 caballos y muchas municiones.

Parte Policial—Con referencia al de ayer, dice lo siguiente:

V. Barreiro y José Gomez fueron remitidos por la 6a. seccion de Policia, por pelea entre ambos de la que resultaron los dos levemente heridos.

El Comisario del Paso del Molino, anuncia: Que anoche estando jugando al billar el individuo Benito Nogueyra, fué herido de una puñalada en el pecho, sin haber mediado cuestion alguna, por Santos Peña que logró fugar.

Se practican activas diligencias para lograr su aprehension, y será puesto en el acto de conseguirlo á disposicion del juez competente.

Aplaudimos—La siguiente medida que se ha tomado en la aduana

COLECTURIA GENERAL

Montevideo Mayo 8 de 1873.

Por órden superior se llama á todos los empleados dependientes de esta aduana que han dejado de asistir al servicio con aviso de enfermo, haya ó no sido acompañado ese aviso de certificado médico, para que se presenten en los dias que correrán hasta el lúnes 12 del corriente inclusive á sus respectivos gefes de oficina, los que les darán conocimiento de una resolucion superior que les comprende.

En virtud de la misma órden superior se dará cuenta de los empleados que no se hayan presentado en los dias arriba indicados.

Secretaria del Club Universitario—Se convoca á la sociedad para la reunion que tendrá lugar el Viérnes nueve de Mayo, á las 7 de la noche, en que se resolverán los asuntos entrados.

Se recomienda la asistencia.—*El secretario*

Manuela Pozolo de Guido—¡Que hondas huellas deciamos ayer con motivo de la muerte del jóven Narizano, deja en nuestra sociedad la epidemia que se vá!

Hoy tenemos que anunciar otra víctima mas. Manuela Pozzolo de Guido, esposa, madre virtuosa y ejemplar, falleció ayer á las once de la mañana, cuando puede decirse que recien pasaba los albores de la vida.

Su muerte deja en la horfandad á cinco tiernas criaturas y un profundo duelo en su respectiva familia, del cual participa nuestra sociedad.

Ciudadano—Don Emilio Garcia de nacionalidad español, obtuvo ayer su carta de ciudadano legal de la República.

La acusacion al Sr. Abella—Hoy tiene lugar el sorteo de los Jurados que han de formar el Juri de calificacion en la causa promovida por los empleados de policia contra el Sr. D. Eugenio C. Abella.

Creemos que mañana se verificará el juicio de calificacion.

«El Ferro Carril» se ha equivocado al afirmar que el S. D. Nicolas Possolo es el defensor del acusado.

La defensa del Sr. Abella, le habia sido confiada á nuestro redactor D. Pablo De-Maria, el que ayer por razones personales se la ha pasado al Dr. Carlos Maria Ramirez, apesar de simpatizar ardientemente con la causa del Sr. Abella y de comprender que el q' la defienda, no solo se conquistará una reputacion justisima, sinó que hará un señalado servicio al pais si consigue descubrir la llaga de la inmoralidad administrativa.

Congreso Internacional sanitario—Probablemente el 15 del entrante mes empezaran las conferencias del Congreso internacional cuyos trabajos darán por resultado la celebracion de una convencion sanitaria entre los Gobiernos Oriental, Argentino, Brasilero y Paraguayo.

Los Dres. Mendez y Visca, asociados al Ministro de Relaciones, formaran parte de la comision q representará al gobierno de la República en dicho Congreso.

Dada la competencia de los Sres. de la comision puede confiarse fundadamente en que nuestros intereses respecto á la salud pública serán dignamente sostenidos en los debates del congreso internacional, inspirándose en los repetidos y funestos ejemplos que nos ha dado la falta de prevencion y acuerdo para preservarnos de males q'no tienen por cierto su origen en nuestro suelo, pero que han encontrado libre acceso para su introduccion y desarrollo

Sucesos de Entre-Rios—De una carta de Paysandú, con fecha 6 del corriente, tomamos los siguientes párrafos que se relacionan con los sucesos de Entre-Rios.

«En toda la costa del Rio Uruguay ha pasado gente para sostener la revolucion, y al encontrarse en tierra argentina tenian la caballada esperándolos.

«El movimiento es general en toda la provincia y ya hablan de departamentos en poder de la revolucion, y de gefes y vecinos muertos, por los revolucionarios.

«El celebre Lammorvonais, aquel de los vapores cuando Aparicio, pasó la gente en chatas que tiene para conducir los materiales del ferro-carril á Concordia, y estas iban remolcadas por vaporcitos.—Este individuo debe ser considerado como un pirata del Rio Uruguay.

«Hoy como á las 3 de la tarde, el vapor de guerra *Pampa* capturó detras de una isla frente á Paysandú á una chata y al vaporcito «Fanny» de propiedad de Lammorvonais, que estaban al servicio de la revolucion; siguiendo despues con su presa aguas arriba. Ayer y hoy se han estado tiroteando en Concordia; y hoy era el dia señalado para atacar el Uruguay, capital de la provincia.

«Las autoridades de Villa Colon se encuentran aquí y la en poder de la revolucion.

«La proclama de Lopez ordena respetar á las autoridades nacionales y dice que solo hace la revolucion al gobierno de Echagüe con el objeto de romper el yugo de tiranía que oprime al pueblo Entre-Riano, que les priva de dedicarse al trabajo pacífico y que solo aspira á constituir un gobierno que dé garantias al pueblo Entre-Riano; gobierno emanado del pueblo y para el pueblo.»

Para la exposicion de Viena—El vapor *Ptolemi* lleva la primera remesa de los objetos que envia la República para figurar en aquel gran certámen de la industria y de las artes.

Van 33 cajones conteniendo entre otros objetos los siguientes:

32 Muestras de Maldonado, sacadas de las Canteras de Burgeño.

La estatua de *Mora*, de yeso, representando un gaucho recostado contra un árbol armando un cigarro

Dibujo del establecimiento y línea de cañeria en las aguas corrientes.

Carnes conservadas por el sistema de Australia, de Lucas Herrera, Mauá y Domecq.

Charques, huesos calcinados, miel, cera, vinos, albumina de sangre y plumas de avestruz.

Una coleccion de vistas de los principales edificios y calles de Montevideo.

La segunda remesa irá probablemente el 15 del corriente.

Mortalidad—Dia 9: Maria Ebyarbide, francesa, 60 años, soltera; Agustin Tejeira oriental, 28 años soltero, Antonio Parody, oriental 5 años; Maria C Rimpon, oriental, 20 meses; Fortunata Migoni, italiana, 48 años, viuda, Luis A. Pichoni, oriental 14 meses; Herminia Inocencia Cruz, oriental, 7 dias.

Comision de salubridad pública—Casos conocidos el dia 8 de Mayo, despues de las 4 de la tarde.

Bautista Minilly.
Manuel Davila.

—

Casos conocidos el dia 8 de Mayo (4 de la tarde) Catalina Riguelra, calle Piedras N° 208; enferma de cinco dias.

La Comision.

Varias noticias—D. Hermógenes Formoso en representacion del Coronel Jimenez, ha acusado unos remitidos que aparecieron en "La Tribuna" imputandole la perpetracion ó consentimiento de hechos oprobiosos en su calidad de Gefe Político de Minas.

—La Junta de Sanidad ha dispuesto que las procedencias del Brasil sufran solo 9 dias de cuarentena que se contarán desde el de la fecha de la patente.

—Nuestro compatriota D. Joaquin Suarez, sustituirá á D. Otto Schultz en el puesto que deja por renuncia de ayudante de la Capitania del Puerto.

Felicitamos al agraciado y sentimos la separacion del estimable jóven Schultz.

—El Gobierno ha hecho entrega del ponton "Dumas," que estaba alquilado para los cuarentenarios, al proveedor D. Pedro Miranda, quien recibia una buena suma.

Esta es ya una pequeña economía para el Erario.

—Segun se dice, y un colega de la tarde lo repite, nuestro apreciado amigo D. Leopoldo Machado B tancourt, que desempeña interinamente el puesto de oficial segundo de la Capitania del puerto, será nombrado para ejercer en propiedad aquel cargo.

—El Comandante del Ponton nacional «Parigina» D. Pedro Rivas Zucchelli, se hará cargo interinamente del Lazareto de la Isla de Flores.

Parte policial—El de ayer dice lo siguiente:

Pongo en conocimiento de V E. que desde mi último parte, no ha ocurrido mas novedad que la siguiente:

El Comisario de la 1ª Seccion comunica. Que anoche zozobró á la entrada del puerto, en la costa Oeste una embarcacion tripulada por Pedro Juez y Celestino Vienes, lográndose salvar el primero.

Noticias de Europa

Por el paquete ingles *Douro*, entrado á nuestro puerto recibimos diarios de Lisboa, cuyas últimas fechas alcanzan al 13 del pasado, y de los cuales estractamos las siguientes noticias.

Casi toda la prensa francesa se ocupa con preferencia en la apreciacion del incidente en que el procedimiento de la derecha obligó á Mr. Grevy á dar su dimicion.

Los diarios ingleses los mas importantes tales como *Daily News, Daily Telegraph*, y el *Times*, censuran en términos igualmente severos la conducta de la derecha monarquistas de la Asamblea.

El *Times* llega hasta decir ni Asamblea la de Madrid ha dado semejante escándalo, y concluye diciendo que la disolucion de la Asamblea es ahora inevitable.

Pasando á tratar especialmente del Sr. Grevy exalta su capacidad y méritos y concluye diciendo: «En breve este caballero volverá á la arena, es inutil escrutar sus intenciones; pues la neutralidad a que se condenó, no han disminuido sus aptitudes políticas. Tal vez los mas grandes destinos le están reservados.

Para sustituir á Mr. Grevy fué elejido Mr. Buffet y no Mr. Martel como se habia anunciado. Su eleccion fué debida á la abstencion de una parte de la izquierda, lo que se ha considerado como una falta política, pues de ese modo concurrieron á que triunfase la derecha. Mr. Buffet es enemigo personal de Mr. Thiers, el cual parece ha quedado bastante irritado por la eleccion, sobre todo en las condiciones que lo ha sido.

En la misma sesion fueron electos los diputados que deben formar la Comision Permanente, compuesta de los Señores Pradier, Cesanne Daguiton, Berthauld, De Saint-Pierre, Montaignac, Callet Bellie Limairac, Adnet, De Segur Taillhand, Richemont, Laboulaye, Baragnon, Amédée Lefébre, Pontalis, de la Rochefoucauld, Amsson Dupéron Labelonge, Salvandy, Noël Parfait, Amat, Em, y Noche.

Produjo mucha sensacion en Lyon la noticia de haber sido aprobada por la Asamblea la ley suprimiendo la administracion (*Mairie*) central de aquella, gran ciudad. Sin embargo la poblacion republicana se condujo con altura; no habiendo tumultos como era de recelarse en vista de la resistencia que debia encontrar esta ley. Tres consejeros municipales dieron su dimision y los demas debian seguir su ejemplo.

La Asamblea Nacional suspendió ya sus tareas hasta el 19 de Mayo.

El Presidente de la República fué á instalarse el dia 8 en el palacio de los Eliseos en Paris.

Los republicanos radicales presentarán en Paris la candidatura del Sr. Barodel, *maire* de Lyon, en oposicion á Mr. de Remusat, patrocinado por los moderados.

El presidente de la República francesa muestra mucha simpatia por el jóven estadista español, consignando el vehemente deseo de que sus esfuerzos en pró de la conciliacion de la República tengan el mejor esultado.

Pero, apesar de las lisonjeras y obsequiosas espresiones y del anhelo de ver el nuevo sistema de este país reconocido por las demas potencias de Europa, Mr. Thiers no disimula sus aprehenciones de que demora este reconocimiento, por la propia índole de las disenciones y trastornos, que pueden combertir la península en un foco de anarquia y socialismo, de un triste ejemplo para los agitadores de los demas paises. Apesar de que esta carta ha ya sido puesta en duda, afirmándose que solo fué una conversacion entre el Gefe de la República francesa y el Sr. Olózaga, es natural supone que Mr. Thiers no seria tan esplícito, sin haberse puesto de acuerdo con las demas potencias.

—En España las cosas continúan poco mas ó menos en el mismo estado.

La Comision permanente de la Asamble en sesion del 10, trató de las municipalidades disueltas, de los exesos practicados por los voluntarios, de los sucesos de Cadiz, Ciudad Real, Granada y Malaga, del juramento de los sacerdotes, y de la posibilidad que los partidos se abstengan de toda accion por falta de libertad.

El Sr. Castelar, único ministro que asistió á la sesion, prometió que se cumpliria en un todo la ley, y que se restableceria la disciplina, como ya ha sucedido en Cataluña á cuyo Capitan General Velarde hizo los mas grandes elogios.

Las funciones religiosas de semana santa fueron celebradas en Madrid en medio de la mayor tranquilidad

Se dice que Mr. Thiers escribió una carta al Sr. Castelar.

El general carlista Saballs atacó á Puigcerdá, siendo rechazado por el pueblo armado, que sostuvo el fuego con energía durante 24 horas. Los carlistas eran mas de 1.000, los defensores del pueblo no pasaban de 400. Algunos dicen que los carlistas levantaron el sitio por aproximacion de una fuerza de línea, pero lo cierto es que fueron rechazados.

Los crímenes por los carlistas en Berga son confirmados

En Roncal y Erena (valle de Navarra,) los facciosos exigieron contribuciones de guerra pero las autoridades y el pueblo estan dispuestos á rechazarlos con firmeza.

El gobernador de Málaga desmintió los rumores que se habia propalado acerca de esta importante ciudad.

El banco accedió á prestar al gobierno por 3 meses á 6 % y con carácter de deuda flotante la cantidad de 60 á 100.000,000 de @ para pagos que deben hacerse en Francia é Inglaterra.

Se anuncia la publicacion de un libro que el duque de Aosta va á dar luz, acerca de su reinado en España. Dividese en cuatro partes, con los siguientes epigrafes: La Reina Isabel y la revolucion de 1868; Prim; la candidatura Hohenzoller y la guerra franco alemana: aclamacion y abdicacion de Amadeo I. Indudablemente este libro está destinado á llamar la atencion.

—Las noticias de Roma dan á Pio IX casi restablecido de la indisposicion que últimamente sufrió-

Victor Manuel partió el 4 para Turin, á fin de visitar á su nuera la duquesa de Aosta y la princesa Clotilde, su hija.

Segun los proyectos presentados en el Parlamento por el Sr. Sella, se ve que el activo del presupuesto de gastos ha tenido el crecidisimo aumento de 32 millones de libras.

A proposito de unos desórdenes que ocurrieron en la Iglesia de Gesu, entre algunos jóvenes literales y otros pertenecientes al partido clerical, el Sr. Broglio interpeló al gobierno, y el ministro contestó que haria aplicar la ley con imparcialidad pero con rigor para todos.

—La Cámara de los Señores en Berlin aprobó por 87 votos contra 53, el proyecto de ley relativo á las modificaciones que deben introducirse en la Constitucion, en lo relativo á las relaciones entre el Estado y la Iglesia.

En la sesion del 5 los Sres. Bernuth, conde Kr...berg y duque de Ratipor y otros presentaron una propuesta para ser derogada la decision anterior de la Cámara, en virtud de la cual, el exámen preliminar de los cuatro proyectos de ley que tienen por fin regular las relaciones entre la Iglesia y el Estado, debia ser cometido á una comision. La propuesta establece tambien que ese exámen tendrá lugar en sesion plena, porque el exámen por la comision traeria consigo demoras, que podrian hacer que tales leyes no fuesen votadas en la sesion actual. Esta propuesta fué al fin aprobada por 74 votos contra 38, siendo enérgicamente defendida por el Sr. Bismark.

El canciller presentó al exámen del consejo federal un proyecto de ley pidiendo un crédito 2 millones 619,000 de thalers para construcciones y mejoras de diversos establecimientos, comprendiendo la construccion de una nueva ercuela militar de artilleria y la reorganizacion de la academia militar

El banco de Prusia elevó su descuento á 5 p' ciento. El banco de Francfort tambien elevó el descuento á 5 por ciento.

El Sr. Gontaut-Biron, embajador francés en Berlin, partió para Paris el dia 3.

—El dia 4 recibió el emperarador de Rusia á la embajada Japonesa.

Consta que en Ourlask y en todo el pais el invierno están riguroso y las masas de nieve tan grandes, q' la espedicion de Khiva se vuelve muy dificil y penosa para los soldados

Campo Neutral

Travesuras del majister Querubin

A MI PRIMO EL «MATACARA.»

Cuando á una dama coqueta, el galan predilecto le espete una galanteria *comme il faut*, ella lo apostrofa de *loco* y no seria estraño que le diera pasaporte para el *hotel de Orates* á pesar de las verdades dichas; otro tanto hace el tal «Arrancagajos.»

E. Sr. Rodriguez, dice: ¿Recuerdas el Manual de Escribanos? ¿Recuerdas ángel mio (¡que ceño!) las versas aquellas, el Aquiles, los traficantes y mercachifles, en fin, esas palabritas que tanto te picaron la lengua?

¡Ay, Mariquita, no seas ingrata! ¿Y loco, loco y mas loco le dices al amigo Rodriguez, porque te dice verdades de calibre?

«Mas veo, Fernandito
Que tú te enojas:
¿Es por que mis palabras
Hoy te incomodan?
Desecha enojos;
¿No vés que eran las vigas
De tus dos ojos?»

Esta *versada* tambien es de Trueba. ¡Agárrame esta mosca por el rabo que me desmayo!

¡Jesús, que coqueto! Que meneadillo tan arrobador! Toma!

Recita dos versos del «*Dormilon*» arrancados á la página 12.

¡Pobre autor! ¿cómo *la fiyistte que no te d arrañatto?* ¿Y despues dirá que él, no es cóndor sino lechuza?

¿Para qué pintarse Vd. mismo si ya lo conociamos al oir los graznidos de su lira á *deux cornes*?

¡Pobre Fernandito, ya veo que eres la coqueta del cuento!

El Sr. Rodriguez, á fé de galan, debe dejarse apostrofar así, con tal que pueda largar sendas andanadas de verdades.

Fray Lino.

Permanente

Al Consejo de Hijiene Pública

Llamamos la atencion al consejo de Hijiene, al Médico de Policía del Departamento del centro y al Juez de Paz del Partido de Chivilcoy que en dicho pueblo estan ejerciendo de una manera escandalosa la profesion de Médico, sin ser recibidos en la Facultad, los Srs. Juan Bautista Gagliardini, Felipe Trentti, Emilio de Bernardini etc. etc.

Garantido

Chivilcoy, Mayo 10 de 1873

1812 13—30pr. 14 S.

Al Público y á mis amigos

Debiendo partir para Europa en el paquete del 19—y no pudiendo despedirme personalmente de mis numerosos amigos y marchantes que tantos unos como otros me han favorecido con su amistad,—lo hago por medio del presente, poniéndome á sus órdenes para para lo que gusten ocuparme.

Pienso regresar en Noviembre ó Diciembre si Dios me permite, mejorado de mi enfermedad.

Para entónces regresaré trayendo á mis marchantes, muchas novedades en los ramos de merceria y zapateria.

San Fernando Mayo 16 de 1873.

José Martí.

16-1p v17.

Noticias Generales

Cosas de los chinos

Hace algun tiempo se encontró muerto bajo un árbol el cuerpo de un alto funcionario chino. Apésar de las indagaciones y de las recompensas prometidas dada pudo descubrirse, harta que el asesino vino á entregarse á la autoridad.

Llegó el dia del juicio y el acusado dijo á los jueces: El hombre á quien he quitado la vida, causó hace 12 años la muerte violenta de mi padre por un falso testimonio. Desde ese dia lo he seguido paso á paso. Si durante 12 años he diferido mi venganza, es por que mi madre vivia todavia y como soy hijo único, si hubiese sido condenado, nadie le hubiera hecho los honores fúnebres despues de su muerte.

«Soy huérfano desde hace tres meses, he muerto al asesino; si he tardado en presentarme delante de vosotros, es por que tenia algunos asuntos de interés que arreglar.»

Este hijo cariñoso fué absuelto «por haber dado pruebas de una gran ternura filial,» segun dijo el juez, y la muchedumbre se retiró opinando como el juez.

Util Invento—Se han hecho en el Havre esperiencias muy interesantes sobre un nuevo método para poner á flote los buques á pique.

Este sistema es debido al Sr. Lemé, de Paris, y consiste en un tubo de tela impermeable que los buzos sujetan al casco del buque ayudados por una máquina de vapor colocada sobre el bote de salvataje, que pone en movimiento una bomba de aire que hace hinchar esos tubos.

El vacío del agua y el volúmen del tubo hacen volver al buque á la superficie.

El inventor afirma que para un buque de 800 toneladas, se necesitaria un tubo de 105 metros de largo por 2 ms. 30 cts. de diámetro, conteniendo 435 metros cúbicos de aire,

La experiencia sobre una pequeña embarcacion ha dado resultados satisfactorios.

Aviso á las compañias de seguro á quienes interesa.

Noticias diversas—En Viena, así por parte del gobierno como por lo que atañe á los particulares y á la direccion de la próxima espocion universal que ha de inaugurarse en mayo, se han adoptado cuantas medidas pueden servir para que no falte hospedaje á los estrangeros que concurran á ella. Las familias de aquella capital que no tienen un interes del momento en vivir en ella mientras dure la espocion, como por ejemplo los rentistas y demas á quienes no ha de repotar utilidades inmediatas, han resulto trasladarse al campo cuando haya de inaugurarse dicho certámen, para alquilar sus habitaciones á los estrangeros que con motivo del mismo vayan á Viena.

—Enviar pescados dentro de una carta y enviarlos desde Nápoles á Lóndres, parece á primera vista un hecho increible y hasta imposible: y sin embargo, es un hecho que se ha verificado. Cinco pescados pequeños, de dos pulgadas de largo, envueltos en ova húmeda, segun dice la *Correspondencia Inglesa*, fueron espedidos de Nápoles á Lóndres en carta recomendada dirigida al *acquarium* del Palacio de Cristal. El paquete pesab 7 onzas. A las nueve de la mañana llegó a su destino y fué abierto, encontrandose á los pescados con pocas señales de vida; pero en cuanto se les puso en agua de mar, de los cinco, cuatro recobraron los sentidos y al poco tiempo nadaban sin temor de su nuevo dominio. Estos pescados pertenecen á la especie de los *amphiecus*, que ocupa uno de los últimos grados de la série de los vertebrados.

Ha sido preso en Lyon un atrevido malhechor que habia falsificado por valor de un millon de francos poco mas ó menos, títulos de los emprestitos de 1,000 y de 3.000 millones. Este falsificador iba á ponerse en salvo, cuando la policia descubrió su culpabilidad y su paradero.

—La cámara de representantes aprobó un proyecto creando en cada Esta una escuela de agricultura con pos millones pe pesos para cada una, lo cual forma un total de 78 000,000 agregado á los gastos de la nacion.

—La ejecucion de *sherieff* en litle Rock, Arkansas le costó la vida á los dos principales candidatos, siendo cada uno muerto á manos de los partidarios del otro.

Ecos del dia

EL DOCTOR DON
JORGE ECHEVERRIA
Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Potosí número 81.

Noticias de Entre-Rios—En el Ministerio de la Guerra se ha recibido la siguiente nota del Gobernador de Santa-Fé.

Mayo 16 de 1873.

El Gobernador de Santa-Fé—

«*Oficial» Al Ministro de la Guerra.*

Anoche tarde recibí comunicaciones del Coronel Ayala. A las cuatro de la mañana hizo una salida hasta dos leguas de la Plaza, con direccion Este y Sud Este.

Se encontraron grupos de caballeria que dispararon dejando 36 prisioneros y 600 cabezas de ganado, pertenecientes á D. Francisco Carbó, las q, están sirviendo al consumo de la guarnicion, devolviéndose los cueros y dando recibo de la carne. Se ha reabierto asque del Coronel Velazquez, están en.......... ....

Se le han incorporado muchos grupos de las fuerzas disueltas por Ayala y Antelo, cuenta con dos mil hombres, mucha caballada.

S. DE IRIONDO.

Teatro Colon—Nos piden varios asistentes á este teatro, hagamos presente á quien corresponda que se nota la falta de luz, ya sea por la mala disposicion de los picos de gas ó por su poco numero,

Teatro de la Victoria—Los Sres. Brizard y Roma, directores de la compañia dramatica francesa que funciona en este teatro, nos piden hagamos saber que no han tomado parte alguna en la distribucion de las localidades para la funcion que tuvo lugar antenoche en ese teatro á beneficio de las huérfanas francesas.

Parroquia de la concepcion—La Comision Directiva del Club Parroquial ha dispuesto suspender la reunion que debia tener lugar hoy á las 8 de la noche en el claustro de la Iglesia Parroquial, hasta nuevo aviso.

MARIANO B. BEASCOCHEA.
Presidente.
FRANCISCO UZAL.
Secretario.

Ultima hora

Noticias de Entre-Rios—El Sr. Ministro de Guerra acaba de recibir un telégrama del Parená, en que se le dice, que hoy á las 4 de la mañana salió de la plaza el Coronel Ayala, con las fuerzas á su mando, logrando batir á los rebeldes, tomándoles 35 ó 40 prisioneros, y 600 y tantas cabezas de ganado.

El telégrama á que nos referímos, confirma la noticia de que Polonio Velazquez, tenia reunidos en Entre Rios mas de 200 hombres para sostener la autoridad Nacional.

No se sabe todavia á punto fijo, si el asesino Lopez Jordan ha pisado ya el territorio argentino de la costa del Uruguay—Las noticias que tiene el Gobierno Nacional son que la rebelion no gana terreno.

—Se dice q' el Presidente de la República va á pedir autorizacion del Congreso para movilizar en toda la República, un número considerable de Guardias Nacionales á efecto de atender las fronteras y terminar mas pronto con la rebelion.

El Gobierno de la Nacion sigue tomando activas medidas en el sentido indicado.

A la hora de cerrar las columnas de nuestro diario, las campanas de los templos llaman á fuego.

Un incendio se ha iniciado en la casa calle del Perú núm. 215, frente al Corralon de los Sres. Casares.

Las bombas de la Policia se encuentran ya allí

Hay un gentio inmenso.

No podemos valorar la magnitud de este siniestro.

Se encuentran allí el Sr. Presidente de la Municipalidad, el Gefe de Policia y los Comisarios Agrelo, Igarzabal, Suarez, y muchos otros agentes de la autoridad pública.

Al Parque de Artilleria—El contrabando de 6 cañones que fué descubierto por el Capitan Garay, ayer fué trasportado al Parque de Artilleria y tambien tres cajones de municiones que formaban parte del contrabando.

Legion militar—El Teniente Coronel Elliot gefe de este batallon, ha recibido órden de marchar el domingo, á ponerse al frente del mencionado batallon que actualmente se encuentra en el Paraguay.

Vapor General Brown—Este vapor nacional en viage con destino al estrecho de Magallanes y que llevaba á su bordo la escuela náutica, ha sufrido dos grandes temporales, haciéndole perder la obra muerta y causandole algunas otras averias.

Tambien se dice que se ha perdido un marinero de la tripulacion.

El Dr. Pardo—A aceptado el puesto de Juez de 1ª Instancia en lo Civil.

Renuncia—El Dr Pardo á renunciado del puesto de Defensor de Menores.

Donacion—El Gobierno de la Provincia se ha suscripto con la suma de 25.000 $ m|c. para la creacion del monumento, destinado á perpetuar la memoria del virtuoso ciudadano Dr. Don. Valentin Alsina.

Nuevo médico—Hoy á la una del dia dará su exámen de tésis ante la Facultad, para optar al grado de doctor en medicina, el ex-alumno D. José Juan Araujo.

Disertará sobre *Estrecheces uretrales*.

Incendio.—Ayer á las dos y media de la tarde en la calle del Perú núm. 215 se incendiaron tres piezas.

Felizmente no hubo que lamentar desgracia alguna.

El cuerpo de bomberos acudió un poco tarde.

San Isidro.—Anteayer tuvo lugar en éste lindo pueblo una espléndida fiesta á la cual asistió el Obispo y una selecta concurrencia.

La Comision de socorros repartió á los pobres ropas, comestibles y otros objetos

Es digno de elogio el proseder de las distinguidas señoras que componen esa comision.

San Nicolás—La Comision Directiva del Club Parroquial, invita á todos los ciudadanos de la parroquia, que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina para futuro Presidente de la República, á una reunion que tendrá lugar el Sabado 17 del corriente á las 7 y media de la noche, en la Calle de Suipacha N° 194, con el objeto de proclamar el Candidato de dicho Club, é iniciar trabajos de la mayor importancia.

Buenos Aires Mayo 16 de 1873.

ALBARO BARROS—*Presidente*—Dardo Rocha *Vice Presidente*—*Martin Bustos*—*Secretario.*

Vocales—Benjamin Canard, Emilio Barras, Mariano E. Aguirre, Lorenzo Barrera, Carlos M. Martinez.

Teatros—Se canta esta noche en Colon la *Traviata* por la Sra. Pozzoni.

En la Opera se cantará mañana el *Poliuto*.

Colegio electoral—Estaba citado para ayer, pero no se reunió porque no hubo *quorum* ¡¡Cuando no son pascuas!!! La minoría pasó la siguiente nota á el Ministro de Gobierno de la Provincia.

Buenos Aires Mayo 16 de 1873

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

Los electores municipales que suscriben participan al Sr. Ministro que el Colegio Electoral convocado por el Gobierno para reunirse en el dia de hoy, no ha podido verificar dicha reunion por falta de número.

Saludan al Sr. Ministro.—

Eulogio Cuenca, Nestor French, A. Beascochea, Rodolfo Bunge, Publio E. Massini, Genaro E. Rua Fabio A. Atamendi, Guillermo A manza, Justino Obligado, Juan Passo, Roberto Lanza, Eduardo Durao, Genaro Villa, Nicanor Tejerina, José G. Meabe, Inocencio Arballo, Juan Darquier, Francisco Obarrio, J. Medina, Manuel Romero. José M. Huergo, Juan B. Falcon, Ramon E. Afonso, Felipe Yamorano, Martin de Padilla, Federico Yriarte.

Fondos Públicos—Se han realizado ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio, operaciones poco importantes, cerrado los precios al 77 1/2 por ciento para hoy.

En estos títulos han habido 10,000 pesos plata de vencimientos.

Hijiéne—De unos estados del movimiento de los trabajos de la Sociedad de los propietarios para la hijiéne, de la ciudad, tomamos los datos siguientes:

Le estrae mensualmente del municipio 1,000 carros materias fecales, los que dan una renta de 100 000 pesos m|c. mensuales.

Los gastos de la empresa son 60,000 pesos m|c. mensuales, por lo los trabajos producen ahora una ganancia liquida de 40,000 pesos moneda corriente.

Duelo.—Anoche debe haberse efectua un duelo entredos distinguidos é inlipestes jóvenes.

Este era á pistola; segun se nos dice las causas que dieron margená tomar á una determinacion tan estraña fue una cuestion personal.

Telégrama de Montevideo—A la Bolsa.

Mayo 19-3 p. m.

Hoy haste ahora un caso de fiebre amarilla.

Cañerias—En la calle de Cangallo desde la de Libertad se estan colocando los caños para el alumbrado particular de la Compañia del Gas argentino.

El cutter correo—Salió ayer de Montevideo con correspondencia para esta ciudad.

Patentes de paquetes—El gobierno Oriental ha concedido patentes de paquetes á los vapores ingleses *Colombia, Bélgica y Asia* que hacen la carrera entre Liverpool, Norte-América y Rio de la Plata, y á los vapores alemanes *Argentina y Donderah*.

Seremos oidos—Pedimos nuevamente al Sr. Gefe de Policia ordene al Comisario de la seccion 6ª y del cual no hemos sido atendidos, se *sirva proveer de algun modo* á fin de evitar los escandalos producidos por las reuniones de vagos, en la calle de Venezuela y San José.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de estos títulos fueron importantes cerrando las de la série A. al 94 ó 1/8 por ciento al contado.

Oubieron en estos títulos ayer 13.300 ps fts de vencimientos,

Reunion—El 19 del corriente á las dos de la tarde se reuniran en la Bolsa de Comercio los accionistas de la sociedad Fabricas de ladrillos á vapor en san Isidro para tratar de varios asuntos

El Dourah—Ayer entro á *Montevideo* este paquete aleman de la nueva línea del Pacifico, procedente de Hambugo y escalas.

A las 3 de la tarde siguió para Valparaiso y Callao.

Salida de Vapores

HOY—Paralel Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Lujan»

MAÑANA—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor.»

MAÑANA—Para la Concordia, con escala en los puertos argentinos del Uruguay á las 11 de la mañana el «Rio de la Plata.»

MARTES—Para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana del 25 de *Mayo* el «Capitan.»

JUEVES—Para San Nicolás, Rosario con carga solamente el «General Nazar» lanchage gratis.

Agentes—A. Matti y Piera—Cangallo 30,

Telégrafo Comercial

Frutos del Pais

MERCADO DEL SUD

Mayo 16 de 1873.

A nuestra estensa Revista de ayer, agregaremos hoy palabras.

El Sr. Cornet presentó un lote de los afamados cueros vacunos secos del matadero del Sr. Cotti. Obtuvo, como especiales en todas sus condicions ps 204 pesada.

Una partida de lona mestiza fina por los Sres. Gomez hermanos, alcanzó ps 74 arr.

Notamos calma, paralizacion y dificultad en las transacciones.

Corrales de Abasto

PRECIOS DE LA HACIENDA

Mayo 14 de 1873.

Novillos de saladero 260, 270, 280, 300.
Vacas de id 160.
Carne y sebo 210, 200, 180, á 80.
Cueros de Novillo 190, 200, 205.
Id de vaca 125. 135 140 145.
Terneros 60, 70 90, 100.
Capones, 38 á 40.
Yeguas sin existencia.

Diversiones públicas

COLON

Sábado 17 de Mayo 1873

3.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

La Traviata

A las 8 en punto.

VARIEDADES

BA-TA-CLAN

Direccion—JUANA FLACHAT.

Funcion todas las noches

Viérnes 17 de Mayo de 1873

Fra Diavolo

Grand Succées.

Entradageneral 10 $. A las 8 en punto.

OPERA

Compañia Lírica Italiana Y DE BAILE

16.ª FUNCION DE ABONO

Domingo 18 de de Mayo

POLIUTO CON BAILE

A las 8 en punto.

NOTA—El Tramway de la calle Cuyo estará á disposicion del público despue de concecluida la resentacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruages de la «Compañía de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos; Para la calle Gallao, Cinco Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden; estarán estacionados en la esquina de Corrintes y suipacha.

GRAN CIRCO EUROPEO

DE COURTNEY Y SANFORD.

En su colosal Pavellon.

Funciones variadas todas las noches á las 8 1/2. Y los Domingos y dias de fiesta á las 2 1/2.

Calle Libertad esquina Tucuman.

¡Acróbatas sobresalientes!

¡Magníficas pruebas!

Los mejores actos del repertorio. Los hermanos Nicolo, en sus asombrosos juegos icarios y olímpicos. Palmiro Bragazzi, en rival del gran Leotard, en sus sorprendentes y veriados actos. todo el gran cuadro artístico en sus magníficas y nuevas pruebas.

La empresa al anunciar esta segunda série de funciones cueta ya con mayores elementos y mas artistas para que en adelantes los espectáculos merezcan la aprobacion del galante público.

Precios—Palcos con 6 sillas 100 ps. Lunetas 10 Galeria. gratis. Entrada general 20, Niños 10.

NOTA—La lista de entradas gratis queda desde hoy suspendida y no se permite entaar á nadie sin su correspondiente boleto. Se prohibe recibir dinero en las puertas.

EDICTOS

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 1ª de lo Civil á solicitud de D. Juan Antrade se cita, llama y empleza á D. Enrique Bonand para que dentro del termino de seis dias comparezca por la oficina del que suscribo, á hacer entrega de los autos que llevó para espresar agravios, seguidos contra él por D Juan M. Pene, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Ramon Peralta**. Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
1814 13 3p v16

JUZGADO DE PAZ DE SAN MIGUEL.

Por el presente se hace saber á D. José A. Novaro que este Juzgado en su rebeldia ha fallado la demanda que por cobro de la suma de 3,000 pesos m|c. le ha promovido D Pedro Baeta en representacion de D. Pedro Galleteau condenandolo al pago de dicha suma á los diez dias de la fecha de este edicto que se publicará por dos diarios.—Buenos Aires Abril 27 de 1873. **Manuel E. Ponce**.
v 18

Por dispecion del Señor Juez do 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de Don Mauricio Meñendez ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Abril 30 de 1873. **Manuel Granado**
1722 2-30p 3 J.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» margen derecha aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el Arroyo Felicaria se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de cuarenta dias, pues, de lo contrario se concederá á Don Francisco Majesto el derecho de posecion que de él solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1670 25-40d v 4 J.

Por mandato del señor Juez do 1ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Eernandez, se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en esta ciudad inmediatos á Palermo conocidos por la Pólvora y quinta de Cuelli; para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones y estar á derecho en los autos sigue la sucesion de D. Diego Zelaya y D. Inocencio Guelli sobre escrituracion de esos mismos terrenos. Buenos Aires Abril 2 de 1873.—**Felix Sagasta**.
1818 14 30p v15 j.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D, Honorio Martel ha dispuesto se cite, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Isidro Sasa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 14 de 1873.-**Alejandro Miñones**
1824 14-30p v15 j.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplazan por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Mortines, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. **Carballo.**
1806 12 30p v18 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los conyuges D. Mariano Rivarola que Dª Martiniana Garcia, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano q' suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires Abril 1° de 1873. **Faustino Miñones**.
1805 12 30p v13 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llama y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D; Emeterio Conell para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado y oficina de D Federico Mendez á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Federico Mendez**, Escribano Público.
1810 13 20p v14

Pordisposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Onorio Mrtel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Eyzaga y Do. Paula Catovia dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparescan ante S.S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Ayres Abril 24 1873 Defenza 74 **Alejandro Miñones**.
1688 28 30p v 30m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gomez Fernandez. se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lorenza, Da. Alcantara, D. Agustin y D. Rufino Avalos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 6 de 1873.—**Teodoro Luis Pardo**. Secretario.
1771 8 20p v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José de Bernal los, como tambien á los bienes de la niña Maria, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma, calle de Defensa núm. 74 primer patio—Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Manuel Malavierca**. Escribano Público.
1770 8 30p v9 j.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplaze por medio del presente edicto á todos los acreedores del concurso de la testamentaria de D. José Fernandez Carra para que comparezcan ante S. S. dentro del término de veinte dias que empiezan a correr desde esta fecha á justificar sus respectivos bajo apercibimiento de lo que sino lo hacen se les tara por cerrado la verificacion de ellos proveyendo el Sr. Juez lo que corresponda al estado del espediente. Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Alejandro Miñones**. Defensa 74.
1802 12 20p v3 j

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2ª de lo Civil y á solicitud de D. José S. Po se hace saber á D. Agustin Martinez de Carmona la providencia dictada en los autos testamentarios de D. Martin Bueno cuyo tenor es el siguiente—Y vistos: de conformidad de partes se admite la renuncia del poder que hace D. José M. Guerra sin perjuicio de la responsabilidad que le compete por los costos hasta aqui causados y hágase saber la renuncia á D. Agustin Martinez de Carmona. Hay tres rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2ª de lo Civil en Buenos Aires á cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres de que certifico. Ramon Peralta.

Al mismo tiempo se le hace saber comparezca dentro del término de seis dias á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 2 de 1873. **Ramon Peralta**. Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
1804 12 6p v18

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado parte con frente al Paraná de las Palmas y parte en el arroyo denominado «Caracoles» desde su boca para dentro aguas arriba márgen derecha á su estension se compone de veinte y cuatro cuadras mas ó menos, doce al Paraná y doce á «Caracoles» formando ambos arroyos un ángulo y linda por su frente con los citados arroyos por su fondo con bañados, por el costado del Paraná con terrenos valdios, y por el de Caracoles con D. Bautista V., se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Scolari y D. Santiago Cuelli el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril viente y dos de mil ochocientos setenta y tres.
Desiderio Chafuen. Escribano Público.
1807 12 40p v23 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, D. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama, y emplazan á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elisa de Jimeno, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlo ante S. S. y por la oficina del Secretario que suscribe, calle de la defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873. **Julian Byron**.—Secretario.
1831 8-30p v 9 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Sabatte, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente por su Juzgado y oficina Bolivar 23 1/2 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873. **Nicanor Repetto**,
1260 8-30p v.9 j

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Criminal del departamento del centro Doctor Don Antonio Benguria, hago saber á Don Agustin Molina q' en un escrito presentado por su esposa Doña Carmen Castellanos pidiendo se le conceda vénia supletoria para vender un terreno de su propiedad ha recaido el auto siguiente: «Mercedes Mayo 9 de 1873. Por presentado en cuanto hubiere lugar por derecho, traslado á Don Agustin Molina, á quien se le notificará este auto por edictos, intimándosele comparezca ante este Juzgado dentro del término de ocho dias á recibirse del espediente para evacuar dicho traslado Benguria.» Lo que hago saber al referido Molina á los efectos consiguientes Mercedes Mayo 9 de 1873 -- **Pousoti**
1793 10-8p v19.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Criminal del departamento del centro Doctor Don Antonio Benguria, hago saber á Don Juan Acuña que en un escrito presentado por su esposa Da. Manuela Reyna pidiendo se le conceda vénia supletoria para vender un terreno de su propiedad, ha recaido el auto siguiente. «Mercedes Mayo 8 de 1873 Por presentado en cuanto hubiere lugar por derecho: traslado á D. Juan Acuña, debiendo notificársele este auto por edictos á efecto de q' dentro del término de ocho dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en esta causa y recibirse de los autos para evacuar el traslado que se le confiere Benguria» Loque hago saber al referido Acuña á los efectos consiguientes: Mercedes Mayo 9 de 1873. **Pousoti.**
1792 10 8p v 9

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Salvador Maria del Carril se citan, llaman, y emplazan, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que la los por muerte de D. Ildefonso Agrelo, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á la que me hallo abscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar - Buenos Aires Mayo 8 de 1873. **Saturnino Garcia**. Escribano público.
1796 10-30p v11 J.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eustaquio Mozquera (a) Correa, yo sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma ante esto Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. -Mercedes Mayo 6 de 1873.--**Higinio Solveira**.
1794 10-30p v11 J,

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Diego Gonzalez; se cita llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Eugenio Gomez y Da. Carmen Solano y de su hijo D. Pedro Gomez; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1873 **Saturnino Garcia**
1614 1 30p v 20 m.

Los que se consideren herederos ó acreedores de la finada Da. Maria Reynoso de Castillo, deben comparecer dentro de treinta dias, á deducir sus acciones, ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito donde estan radicados los autos testamentarios de la materia. - Buenos Aires, Abril 26 de 1873. **L. H. Gonzalez**. Escribano-Secretario.
1234 5-30p v7 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Guthrie de D. Juan Howard y de Da. Mariana Howard, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, ante su Señoría, por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 17 de 1873. **Jose Ignacio Robles**.
1600 17.30p.19.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Piñero, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S.ª y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Bartolome Martin**.
1262 8-30p v j.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Sr. Dr. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Mauricio Diaz y doña Maximiliana Machado ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento - Buenos Aires, Abril 18 de 1873.--**Bartolome Martin**, Escribano Público.
1639 22-30p v24m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Casimiro Rivadeneira á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873. **Clodomiro Gallardo**.
1775 9-30p v10 j.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor, D. Juan, D. Nicolás, D. Guillermo, Da. Marina y Da. Carmen Romero y Garcetti, para que ya sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Abril 9 de 1873. **Manuel Lacasa**.
1621 19,30p.v.21.m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren herederos del finado D. José Luciano Quintana, á fin de que durante ese término concurran á su Juzgado por intermedio del secretario de él que suscribe, á deducir sus acciones en formas. Buenos Aires Mayo 13 de 1873. **Gregorio Ruiz**. Defensa núm. 12.
1815 12 30p v14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se cita y llama por el término de diez dias, á D. Norberto Diaz, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le sigue contra el por cobro de pesos D. José Mosqueira y Compañía, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Buenos Aires. Mayo 12 de 1873 **Manuel M. Terry** Perú 19.
1811 13 6p v18.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gracia Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Benita Diaz, para que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires Mayo 9 de 1873 **Pedro Deagustini**. Escribano Público.
1863 12 10p v13 j.

Por disposicion de la primera de lo civil del Superior Tribunal de Justicia y á escrito presentado por D. Luis y Rodriguez sindico provisorio del concurso formado el «Banco Franco Platense» se hace saber á los acreedores de dicho concurso que en la apelacion interpuesta por ellos ante dicha sala del Superior Tribunal en fecha diez y ocho de Abril ppdo recayó la siguiente sentencia Sres Pica, Sala, Gonzalez Y vistos: Por los fundamentos de los autos dago sesenta y una y noventa, se con forma concostas, el apelard fogas diez vuelta, y atifechos de vuelvanse, repontendose el sello. «Hay tres rubricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su sala primera de lo civil en Buenos Aires á diez y ocho de Abril de mil ochocientos setenta y tres de que certifico Manuel Garay Buenos Aires Mayo 5 de 1873 **Manuel Garay**.
1816 13-2p v15.

El Sr. Juez de drimera Instancia en le Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Rasmussen, para que, sea como herederos ó como acreedores; comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Abril de 1873—**F. Mendez**.
1692 29-30p v30 m.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Margarita Gutre ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar.-- Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Alegandro Miñones**. 1259 6-30p v7J.

El Dr. D Honorio Martel, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Maria y Da. Fortunata Miranda, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Defensa 74, á deducir sus acciones enforma, bajo apercibimiento---Buenos Aires, Abril 29 de 1873 **Pardo**.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civi Dr. D. Jorge Echeverria, se cita por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Ferrandro á fin de que durante dicho término comparezca á su juzgado por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma: Buenos Aires Abril 22 de 1873. **Gregorio Ruiz**, Escribano Público Secretario. Defensa núm. 72.
1647. 23-30p. v 25 m.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se considere con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Chaná» aguas arriba, de doce cuadras de frente en su margen derecha por el fondo hasta los bañados; el cual linda por el frente arroyo en medio Don Agustin Sagastume; por un costado con Don Faoundo Gonzalez y por el otro con Don Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se cederá á Don Manuel Brid, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1672 25 40p v4 J.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. Juana Portillo, ó á sus herederos, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir los derechos que crean tener en un terreno que fué de Doña Maria Gregoria Lescano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 25 de 1873 **Clodomiro Gallardo**. 166 25 30p v27 M.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del partido de Azul, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Mayo, de los bienes pertenecientes á la Testamentaria de Don Pablo Silva cuyo detalle y tasacion es como signe.—Un rancho de dos piezas y una ramada, en ps. 1200 un corto de rancho en 250 --Un corral para ovejas en mal estado, compuesto de 25 lienzos, á 80 ps uno,—21 postes ñaadubay, á 25 ps uno.--2 cajones para bebida, á 150 ps 1 docena tijeras de esquilar, en mal estado en 120 ps una meza y un banco en mal estado, en 30 $, una trobe, en 20 $, una piedra de afilar en 15 ps 263 vacas de cria á 110 ps una 30 yeguas de cria á 5 ps una 12 Caballos y redomones, á 300 una caballos de tiro, á 600 ps uno.

Las personas que se interesen en su compras pueden ocurrir por mas informes, á la secretaría á cargo de infrascrito, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones. Buenos Aires Abril 18 de 1873. **Manuel Llames Oliver** Escribano Secretario
1668 25-30p v27 M

Por mandato del señor Juez do primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Saturnino Cuto, afin de que dentro el término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 23 de 1873.
Clodormiro Gallardo 1664 25-30p v26 M

Por el presente se cita y emplaza á D. José Montorol para que en el término de 30 dias desde la fecha comparezca ante el Juez infrascrito, á estar á derecho en la demanda que sigue contra él, D. Bernardo Serres, por cobro ejecutivo de pesos, bien entendido que de no verificarlo le pagara el perjuicio á que haya lugar. Lomas de Zamora, Abril 5 de 1873. **Roque E. Correa**. Juez de Paz.
1594 16 30p.v.17.m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se expresará mas adelante se presenten ante él por conducto de la oficina del q' suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias: pues de lo contrario se concederá á D. Valentin Ambroseni y D. Maximiliano Frisiones el derecho de posecion que de él solicitan como desiertos. En el arroyo «Mendez Grande» aguas arriba, márgen izquierda, 4 cuadras de frente á este arroyo, y fondos hasta los bañados; linda por un costado con terrenos solicitad s por Da. Teresa Badaini, y por el otro desiertos. San Fernando Abril 7 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano público. 15-40 p. v 26 m.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren como herederos de D. Vicente Torres y Da. Maria del Transito Carriso, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Abril 18 de 1873.
Felix Sagasta
1656 23-30p v26 M.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á D. Blas Sandó para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. por si, ó por apoderado y oficina del secretario que firma Defensa 74 á estar á derecho en los autos que contra el ha promovido D. Benito Sando sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio si así no lo verifica. Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Bartolomé Martin**. Defensa 74.
1797 12 8p v21

Por disposicion de D. Ramon Idayaga Juez Comisario del concurso de D. José N Martinez se convoca á junta general há todos sus acreedores para el dia 17 del corriente á la 1 de la tarde a efecto de proceder al nombramiento de Sindico definitivo proveniendo que dicha reunion se tendrá procedida por al Juez Comisario; y tendra lugar el dia y hora indicado.

Buenos Aires Mayo 10 de 1873 **Sicuret** Escribano Secretario. 1800 12 3p v15.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las almas» compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribo, á deducir las acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid el derecho de posecion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873 **Desiderio Chafuen** Escribano Público.
1671 25-49p v 4 J.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se notifica á D. Mariano Valdez el auto recaido en el espediente seguido con su esposa Da. Trinidad Cepeda, sobre separacion de bienes, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires Setiembre diez y seis de mil ocho cientos setenta y dos. Hágase saber al Juez que v4 conocer en virtud de lo acordado del catorce de Agosto del año último. Garcia Fernandez. Debiendo comparecer para ser notificado á la oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo abscrito. Buenos Aires, Mayo 7 de 1873. **Saturnino Garcia**. Escribano Fúblico.
1257 8-6p v15.

El Sr. Juez de primeca Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Cruz, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.—**Manuel A. Victorica** —Escribano-Secretario.
1258 8-30p v9 j.

Por disposicion del Señor Presidente de la Municipalidad de esta Ciudad, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Manuel Balbuena, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de quince dias comparezcan á deducir sus acciones en forma--Mercedes Abril 29 de 1873--**H. G. Solveira**.
1725 3-15p v19.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. José Mayola, para que dentro del término de diez dias comparezcan en el Juzgado de S. S. á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento, que pasado dicho término sin verificarlo el Juzgado accederá á lo convenio entre los acreedores.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1878.—**Sicourst**.
1773 9-10p v20

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Domiguel Garcia Fernandez, ha dispuesto q' se cite por medio del presente y por el término de diez dias con arreglo desde la publicacion del presente, á Don Juan Bautista Quilindro, á fin de dentro de dicho término, comparezca por sí ó por medio deapoderado á estar á derecho en los autos que por el Juzgado de S. S. y oficina de que suscribe, sigue Don Lazaro Hernandez contra Don Angel B. Croza sobre escrituracion de un terreno, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor--Buenos Aires, Mayo 1° de 1873--**Pedro Deagustini**, Escribano Público.
1253 7-10p v18.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestado de Don Patricio Montes de Oca, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones- Buenos Aires, Abril 30 de 1873 **Faustino Miñones**
1243 7-30p v8j.

AVISOS

Buena gratificacion

Se dará á la persona que entregue ó dé noticia cierta de una *chuña* que ha sido robada de la calle de temple entre Paraná y Montevideo el 14 del corriente. Dicha chuña es un pájaro color plomo mas grande que un gallo.

Ocúrrase Temple 370. 16-3p v19

Oportunidad sin igual

Se venden en Palermo algunos miles de ladrillos usados entre barro; puertas y ventanas tambien usadas en los campos Elíseos en Palermo. Estados Unidos 333.
1827 15 6p v22.

Se quema y 5 ½ por ciento secenta mil pesos la Casa calle ... No. 393 Todo el edificio es hecho en Cal para ... San José 611.
...48 8-8p v17.

LUCIANO J. AVELEYRA
120—SANTA FÉ—120
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En estudio del Sr. Quirno Costa de 11 á 4 de la tarde. Calle de Bolíva núm. 122 ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½. Pmto.

¡**Nuevo mercado** en Palermo! ¡Poco dinero y bien empleado! En los «Campos Elíseos» en Palermo, se vende como 100 hermosos piez de morora. Verlos y tratar en los mismos campos, ó bien calle Estados Unidos núm. 333.
13 8p v12

Remates para el Domingo 18 del corriente mes.

EN EL PUEBLO DE QUILMES

Y EN LAS LOMAS DE ZAMORA

Dos propiedades de alguna importancia situadas en este pueblo y en hermoso terreno el primero.

PARA EL DIA JUEVES 22 DEL CORRIENTE MES

Dos propiedades en esta ciudad

La primera Córdoba 502 á las 2 de la tarde—La segunda Tacuarí 318 á las 3 de la tarde.

Estas ventas son judiciales. Pormenores en su casa correspondiente—HIDALGO y TORRES—Bolivar 76

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO A VAPOR DE "EL MERCANTIL"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCIONES INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz.—En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cl[illegible]

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.

1443 pm.

Dr. D'Haucourt

Médico, homeopático cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asmas, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y de las [illegible]; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garantiza la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, pues q' es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de BuenosAires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. Dr Haucourt por escrito haciendo descricion de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1[illegible]2 á las 6 de la tarde

Para tratar, calle de Buen Orden 244 (altos) de 8a 12 del dia y de 5 á 8 de la noche.

1251 7-30p v8 J.

La Flor del Desierto

190 Rivadavia 190

El itinerario de salidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.

Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27; y 29

Regresa el 2; 4, 6; 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20, 22; 24, 26. 28, y 30.

Para el nueve de Julio.

Sale los dias 3, 7; 11; 15; 19, 23; 27r y 29.

Regresa el 5; 9: 13; 17; 21; 25; 28; y 1.

Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres: Diaz y Ramirez calle de Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr, Lamarque. En el 25 de Mayo; Hotel de D Mariana. El el 9 de Julio, Hotel de D. Felipe Bengaña.

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA FALIFICACION DE LAS PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan "La Compañia Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establ cimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.

La Empresa.

Ojo y mucho ojo

hombre de negocio! ¡Muy mucho ojo pueblos de campaña, que carecen de un teatro, que con poco capital podeis comprarlo

¡Ojo! que es una pichincha que pocas veces en la vida se presenta para con poco dinero hacerse de un centro de recreo social.

Se vende, si, un teatro casi nuevo de construccion elegante, todo de madera cuya circunstancias permite desmontarlo y volverlo á montar al punto que se quiera Para verlo en los Campos Elíseos en Palermo, y para tratar calle Estados Unidos núm. 333.

1826 15 6p v22

Consultaciones

De la ciencia divina, queda la profesora Teresa Merald adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes

1724 3 30p v 4 J.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerlir llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.

La Empresa

Felipe Augusto Picot

Procurador, Comisionista y Rematador Público, ofrece sus servicios, calle de Cangallo 173.

1680 27 30p v30m

Ver para creer

la baratura! se venden mesa y bancos para Colegio, Un mostrador y armazon propio para todo negocio. Estados Unidos núm. 333.

1817 13 8p 22.

Atencion

¡Dependientes de Estudios y Oficina! Espediente testamentario de D. Vicente Mendez de San Roque. En foja 95, útiles.

Se dará una muy buena gratificacion al que de noticia cierta de estos autos en la oficina de Raggio, Bolivar numero 21.

Se supone estraviado desde 1870, y no tiene interés sino para su dueño.

1823 14-5p v19

Libros

Revista de legislacion y jurisprudencia 10 $, de Buenos Aires 6 $ del Rio de la Plata 10 $ argentina 3 $, del Paraná 4 $, fallos de la Suprema Córte 10 $. Potosí 103.

1822 14-6p v21

Ojo al Cristo

que es de plata!! Se vende la raiz de un grán cañaveral en Palermo. Estados Unidos 332.

13 8p v22

Para deleitar

entre las flores!! Se venden enrejados lindos como para construir glorietas en jardines, otros como para cerco de jardines, cipreces y otros árboles de frondosidad, verlos y tratar en los campos Elíseos ó Estados Unidos 333.

18 8p v22

Con poco dinero

se ermosean jardines Se venden álamos jóvenes y otros arbustos, tablas de madera, tirantillos, y planchas, de fierro galvanizado par techos Campos Elíseos ó Estados Unidos 333.

14 8p v22.

Casi de valde

Se venden bancos de 5 6 varas de largo con respaldo, de pino, como para iglesias y otros establecimientos de concurrencia Campos Elíseos Estados Unidos 333.

e2-8d v22.

A la Ciudad de Milan

220—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general juegos de mesa que alemanesco en piezas de todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, se para hombre, señoras que niños y otros tantos artículos diri uirse en dicha casa de Conjuges Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.

La casa tiene un surtido general de sombreros, cuy cre inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjug Brambilla de Milano.

Libros

A dos pesos el franco, á veinte reales el chelin inglés, á cinco pesos el dollar norte americano, á diez pesos el patacon á tres pesos el thaler, á dos pesos la lira italiana y treceales cobre el peso mjc; se venden obras de literatura de medicina, de educacion etc., en español, francés inglés, italiano y aleman; es decir, el libro á la rústica que cuesta un franco en Paris, se vende por dos pesos mjc, el que cuesta un chelin en Lóndres, se vende por veinte reales mjc el que cuesta un dollar en Norte America, se vende por cinco pesos mjc; el que cuesta un patacon en España, se vende por diez pesos mjc; el que cuesta un thaler en alemania, se vende por tres pesos mjc; el que cuesta una lira en Italia, se vende por dos pesos mjc, últimamente el que cuesta ocho pesos en Buenos Aires, se vende por tres pesos mjc. Potosí 103.

m6-15p 22.

Libros

Un angel y un demonio por Ochagovia 5$ Matilde por Sue $ [illegible]$ Ts. América libro por Demaría 5$ Potosí 103.

18 8 15 6

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id. » Wilhelm Bertram.
Vocales » Juan Lanus,
» George T Nuttall,
» Martin Berraondo,
» Jose Cayetano Borbon,
» Estevan D Risso,
» Javier Arrufo
» Jose Pacheco,

DIRECTOR JENERAL

D. Ventura árdenas.

INSPECTOR—D. Julio Laurent.

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las [illegible] de la tarde.

Noviembre 4.

AL PEDIR HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Núm. 1285 m 5 Pmte.

REMATES

Angel Cuenca

El domingo 18, á las 2 de la tarde venderé una linda casita situada en la calle Montevideo núm. 12.

Compuesto su frente de 7 1[illegible]2 varas al Este por 12 de fondo al Oest, con 3 lindas piezas, cocina, pozo y letrina. Recomiend á los interesados se fijen en esta linda propiedad, teniendo órden termi ante de su dueña para venderla por lo quedén; pues hay que chancelar una hipoteca. ¡Ojo y no faltar a la hora indicada! Por mas datos al rematador, Bolivar 22 1[illegible]2.

Paulo Gwland

En Barracas al Norte frente á la Estacion Peña De las existencias de un cafe y billar.

El lúnes 19 del corriente á las 12 s rematará á dinero de contado, todas las existencias del negocio.

Licores, coñac, vinos embotellados cerveza negra y blanca, cominillo vermonht, ajenjo, platos, tazas etc etc; cocina con todos los útiles, 8 mesas con piedra mármol, bancos, armazon, mostrador, y demas necesario del negocio.

1833 16-3p v19

Por los mismos

En su casa la Defensa No. 114 al contado De artículos de almacen

El martes 20 del corriente á las 12 se rematará un surtido.

100 Barricas azucar de Pernanbuco, 80 barricas cerveza negra en teras y medias, 200 canastos id francesa, 25 tercios yerba Paraguaya, 20 cajones quesos ingleses, 100 cajones fideos, 100 quesos de gruyere, 200 fanegas Sal de cádiz, 100 cajones vino de oporto, 100 id jerez, 200 cajones Vermoutt, 25 Bolsas nueces, 20 cajones grasa de puerco superior, 400 bolsas arroz de la India, 20 bolsas Cominos 10 id anis, 50 cajas de té congou, 26 imperia. 100 cajones velas Esterinas, 15 cajones aceite de Rivera, 50 Bolsas garbanzos, 500 gruesas fosforos de cera, 10 cajones jamones alumados, 50 cjs cognac frances, 25 cajones marrosquino, 20 Bolsas almidon de mandioca, 50 Bolsas farina, 50 Rollos tabaco negro, 10 cajones tabaco americano, 100 cjs almidon, 25 cuarter las vino seco, 20 Bordalezas vino, 200 cajones bijos, 500 libras chocolate frances, 100 cajones vino de Asti, 50 id de Burdeos 200 tarros tabaco picado 20 cajones Bacalao, 200 tarros pintura surtida, 200 cajones varias bebidas, 50 cjs agenjo, 25 id licores diferentes, 40 Bolsas semilla de alfalfa, 15 Barriles vino de oporto superior, 10 latas bongos, 600 libras filastica, 50 Barriles yerba, 10 bolsas Café a en rama. 25 cajones Kirches. 20 id cuesazo, 30 tamborea sardinas, 25 cuñetes tinta, 20 id palas de acero, 50 Revolveres, 50 latas dulce, 20 bolsas arooz glace, y otros artículos.

Al mismo tiempo 50 Bolsas arroz glace superior 10 cjs amarillo en polvo 20 cascos tierra caselle 60 barricas azúcar refinada con pequeña avería.

1821 14 5p v20

Eloy Olivera

JUDICIAL

Estacion Marcos Paz 636 varas de frente al Norte por 1,500 varas de fondo ¡Alerta!.

¡En un solo lote.

El jueves 12 de junio dia de fiesta, á las 2 1[illegible]2 en punto de la tarde se pondrá en remate por orden del Sor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don. Luis Belaustegui y como perteneciente a la testamentaria de D. Antonio Rodriguez lo siguiente.

Un terreno situado á corta distancia de la Estacion Marcos Paz compuesto de 42 cuadras 9,000 varas id en un solo lote ojo especuladores tasada cada cuadra cuadrada á 4 000$ m[illegible]c. ó sean 169.600 $ el todo. No pudiendo venderse por menos de las 2[illegible]3 partes que son 2666 $ ó el todo 113 066 $ m[illegible]c linda por el frente con los Sres. N. Martinez José Gonzalez y Espinosa y Juan Antonio Diaz teniendo al lado el gran edificio que se construye para las tarnes conservadas los interesados en esta venta tienen dos trenes que alcansarán á la hora del remate.

Por otros pormenores al rematador calle de la Victoria 17 altos escritorio de D. Ramon Alvis.

1819 14-30 v12 J.

P. Escalante

En su casa calle de San Martin núm. 154

De 16 caballos mansos y gordos

Dos yuntas para carruages, tren que tiran al pecho y demas para paseo.

El viernes 23 del corriente á las 2 1[illegible]2 en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado los espresados 16 caballos mansos y gordos y garantidos ser sanos entrando dos yunta para carruages, tres que tiran al pecho inmejorables para tilburi y los demas todos caballos de pelos escojidos.

1830 16 9p v23

Por el mismo

En su casa calle San Martin 154 de muebles y adornos.

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mayor precio dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados todos indispensable en una casa de familia y cuyo detalle en parte es como sigue:

Ropero con espejo, 1 sofás y dos butacas forro reps aparadores, cómodas de caoba, lavatories de caoba y espejo mesas de centro de sala, mesas para comedor distintas clases sillas, mesas de luz, tocadores porchas, máquinas de coser, espejos, alfombras, cuadros, cristalería é infinidad de objetos Al mismo tiempo 95 cajones vino oporto y 35 de jerez de 7 clases.

Por el mismo

De tienda y merceria; en su casa calle San Martin 154.

El viérnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado una gran cantidad de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, tohallas, lienzos, camisas, camisetas medias, pañuelos, boas, alemanescos, sombreros, calzoncillos, pañuelos de la India casimires.

1831 16-7p v21

Por el mismo

De muebles. En su casa; calle San Martin num. 154

El viernes 6 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al mayor precio y dinero de contado infinidad de artículos de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue: camisas, camisetas de varias clases, calzoncillos de hilo, i madapolan, cortes de cachimir, pantalones de id; sacos neo domé-tico, medias para hombres, id para señoras y niños, pañuelos de seda y blancos de hilo, sombreros, bramantes, zarazas, tohallas, alemanescos, enaguas etc.

Al mismo tiempo venderemos 100 cajones vino oporto 50 de Jerez, de las mas acreditadas marcas.

H. Baizan

¡De una finca!

Situada en la calle de Potosí entre Europa y Comercio

El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casa cuyo por menores como sigue.

El terreno mide 9 vs de frente por 28 de fondo, con tres magníficas piezas, cosina, lectrina, y pozo de rica agua el frente á la moderna. 2 hermosas ventanas á la calle, umbrales frisos y pisos de mármol, maderas duras cereda de mármol, en medio dos líneas de Tramway casa copia para renta, No faltar pues los interesados á la ora indicada pues se ha de vender á cualquier precio por que ausentarse la dueña del país.

[illegible] 12-6p v18

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza bajo los No- 89 y 91.

El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde de una casa alta y baja por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Santiago Argaño cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 7 vs 80 cent. de frente á la estacion del Ferro-carril por 30 vs de fondo al Norte, un lindisimo almacen de 15 vs de largo un patio, y otra pieza de madera, otra pieza chica donde está la escalera para subir á 1 saltos, estos se componen de una hermosa sal á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido un aposento. y dos piezas de maderas grandes, cosina letrina y un cuarto de baño, el edificio está construido sobre paredes de ladrillo y medio, en cal su mayor parte en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de ir á ver la casa antes del remate, pues la casa no tan solo está bien edificada, sinó que está en uno de los mejores parajes que tiene la Boca por quedar frente de la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril. con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar una casa tambien colocada y mas cuando la tasacion es tan baja pues solo importa 187;408$ 58 centavos y la base para el principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion que son 124,939$ centavos por mas pormenores al rematador Victoria 86 y para ver las tasaciones á la escribania de los Sres. Raggi y Barreda.

Hidalgo y Torres

No. 5517.

JUDICIAL

De la importante casa Central calle de Tacuarí núm 218 Entre Chile é independencia, rodeada e Tramway, contigua á la iglesia, á una cuadra de la plaza; á dos del mercado centro de poblacion.

Perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Sauder. 8 1[illegible]2 vs de frente por 39 de fondo y habitaciones madera maderos dichos, pisos de id, empapelada, enbaldozados, albibe. cosina, letrina y de mas comodidades.

¡Alerta capitalistas!

El jueves 22 del corriente á las 3 de la tarde se prosedirá á vender dicha propiedad de alguna importancia por su situacion, titulos corrientes garentimos por muy vuenos.

s829 14-8 pv22

Balbin y Plowes

Gran remate de tierras fiscales en Córdoba en nuestra casa Perú núm. 19

El lúnes 19 de Mayo á la una en punto y dinero de contado, venderemos por cuenta del Gobierno de Córdoba 65 leguas de campo en el departmento de San Justo, cuyo detalle es como sigue:

Serie A N. 19, 4 leguas cuadradas: id B id 9, 1 id 700 cuadras 20212 vs. id id id 6. 3 id 7, 1 id 4870: id id o 10, 3 id 544 id 12000: id id id 11, 3 id 914 i 8000: id id id 12, 1 id 526 id 1059: id: id id 13, 1 d315i 10000: id id id 14, id id id id 15, 3 id id id id4 16, 1 id 115 id: id id id 17, 2 id 15 id id id 28, 1 id 7 d id 1125: id id id 19, 2 id 826 id 1149: id id id 30,2 id 1026 id: id id id 44, 2 id 1257 id 7500: id id id 49 4 id 716 id 6000: id id id 55, 2 id 1060 id 10676: id id id 57, 3 id 658 id 211. id Serie B id 58: 2 leguas 388 cuadradas 23626: id id id id 59, 1 id 93: id id id 60,0 id 484: id id id 61, 2 id 960: id id id 62, 4 id id id id 63, 5 id id: id id 64, 4 id id:

Las suertes núm: 8, 9, 10, 1, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58 59, y 6 de la serie B, estan situacas entre Sud y Este de la concepcion del Tio y á la distancia media de 18 leguas de la línea de frontera y como leguas de la línea férrea.

Las suertes números 61, 62, 63, 64, de la misma serie se hallan como á 8 leguas al Este del Tio distante como 15 leguas de la línea de fuertes y como 28 de la línea del ferro-carril.

La suertes 30 está 3 leguas al Sud del fortin Marchi quita y coma á 35 leguas del ferro-carril.

Los pastos en las suertes números 8, 10; 12, 12, 55 y 58 son primera calida para toda clase de hacienda

Son de buena clase los números 11, 14, 15, 57, 59 y 61 y regulares los números 30, 60, 62. 63 y 64.

El agua en las suertes números 8, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58 y 59 se encuentran de 3 á 5 varas de profundidad hallan dose de 8 á 10 en todas las demas.

Su tasacion es de pesos 900 las leguas cuadradas no aceptando oferta que esceda de las 2 terceras partes de su valor.

Por mas detalles planos etc, á casa de los rematadores Perú núm.

Miguel Cordenabe

El Domingo 18 del corriente á las 4 de la tarde venderemos á la mayor postura y al contado una casa situada en esta ciudad con un solar de tierra todo cercado de pared, que linda al Oeste contiguo con Da. Brigida Romero, al Norte D. Gaspar Mancilla al Sud hereder s de Satour y al Este D Antonio Etcliebarue.

Por mas informes al rematador.

Mercedes Mayo 10 de 1878.

1791 10-8p v18

Por el mismo

El Domingo 18 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos á la mayor postura y al cantado, dos manadas de yeguas de cría de buena calidad y mansas, algunos potros en el mejor estado de gordura.

Esta venta se efectuará por órden terminante de su dueño D. Juan Bernal, y tendrá lugar en la plazoleta de la Cruz. Por mas informes al rematador.

Mercedes, Mayo 8 de 1878.

1780 10 8p v18

Adolfo Bullrich y Ca.

De una casa 15 vs. de frente por 34 de fondo. Calle de Pozos núm. 18 entre las de Victoria y Potosí. Calle empedrada recorrida por dos tramways.

El jueves 22 (dia de fiesta) del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica casa situada calle de Pozos núm 18 edificada en 15 varas de frente por 34 varas de fondo con tres hermosas ventanas á la calle

Está edificio consta de 7 habitaciones de seis varas de ancho por 7 de largo cocina, dispensa etc. Las maderas son duras. techos embaldozados, un hermoso aljibe de 60 pipas, puertas de cedro etc. etc.

Títulos garantidos. Por mas informes á nuestra casa calle San Martin núm. 118 (altos).

Por los mismos

De muebles de lujo, carruages, Poines, (caballos miniatura) caballos de tiro. En la casa habitacion de la señora Eurignota L. de Dorego. Calle Cuyo 130 esquina Maipú. Por haberse ausentado del país.

El viernes 23 de Mayo á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el rico menage de dicha casa habitacion dand principio tel remte por el moviliario y siguiendo á las 2 de la tarde por los carruages etc etc.

SALA Y ANTE-SALA—Dos magníficos espejos marco dorado de grandes dimenciones, 2 espléndidos pianos de concierto con sus correspondientes fundas de paño, siendo uno de ellos de Erard, 1 rica araña para velas de cristal de roca y bronce de mucho mérito, 1 rico juego de jacarandá de muy linda hechura y forrado en brocatela de seda punzó, compuesto de 2 sofás, 4 sillones, y 2 sillas, todas con fundas, 6 galerrias doradas, cortinalos y cenefas dobles de brocatela de seda punzó formando juego con los muebles, 4 brazos de velas de bronce y cristal de roca, 1 chiffonier de Boul con adornos de bronce, 1 mesa de juego id, 1 mesita de jacarandá con incrustaciones, 1 id de doblarse, 6 sillas genovesas 6 sillas fantasía incrustaciones nacar, 1 garnitura de bronce de bronce para chimenea completo de 1 magnífico reloj y dos candelabros, 2 alfombritas, 1 atril de música, 1 banco para piano, alfombrado tripe de Bruxelas, adornos etc

ESCRIFORIO DE SEÑORA—Un rico secretaire de jacaranda, un sofas de jacarancá seda verde, 2 galerias y cortinados dobles de damasco de seda veide, 2 sillones forrado en reps verdo, adornos [illegible]alfomeritas y alfombrado de Bruselas.

TO LETTE.—Un riquísimo lavatorio de jacarandá y roble piedra mármol y espejo, y cómoda id piedra marmol y espejo, y magnífico armario de jacarandá con espejo de 3 cuerpos, 1 confidente y 2 sillones forro paño turco, 1 espejo de jacaranda como para afeitarse, 2 perchas, tohalleros y rinconeras de jacarandá, 6 sillas a ya con espaldar y asiento esterilla, 1 galeria y cortinados blancos completo, tripe de Bruxelas y cuadros.

DORMITORIO DE LA NIÑA. Un lindísimo juego inglés de Birch compuesto de un armario con espejo luna veneciana, 1 lavatorio piedra mármol con espejo id, 1 mesa de noche, 1 camita con baldaquin, colcha y rollo de creton azul, 1 galeria con cortinados id. 4 sillas forradas en creton azul haciendo juego con el cortinado, juegnito para niñitos compuesto de 1 mesa, 1 sofas y 2 sillas rinconeras negras, adornos, cuadros, tripo de Bruselas.

OTRO DORMITORIO. 1 cama de bronce con cortinado blanco, 2 colchones de lana, 1 cama de bronce con cortinado blanco y cenefas de damasco de seda punzó, 1 confidente forrado creton 1 galeria cortinados id 1 mesa de noche con espejo, 1 armario de caoba sillas y alfombrado de paño.

COMEDOR. 1 juego Ingles de roble compuesto de mesa para 10 cubiertos, 1 aparador grande, 1 mesa de trinchar 12 sillas aciento de esterilla, y 1 reloj 1 sofa y 1 sillon repis, 8 grabados ingleses, rico alfombrado debruelas, 1 sillon de amaco, cristaleria fino, porcelana, objetos de crispofle platino. etc.

ANTE COMEDOR. 2 mesas piedra marmol, agua manil farroles y lamparas.

ESCRITORIO 1 rico escritorio de caoba, y roble, 10 sillas y 2 sillones de caoba, 2 magníficos cuadros al oleo y alfombrado de paño.

OTRA PIEZA. 1 lavatorio y mesa de noche caoba y piedra camas de fierro con colchones guardo fuego carbaneras, tinas de baño y varias otras cosas

CARRUAJES. A las 2 de la tarde venderemos un magnífico Phaetan, recien desencagonado atodo costo, por los renombrados fabricantes de Paris, millon Guieb 8 Ca, espresamente con las menaditas, caballitos, que tamb en venderemos

PONIES y CABALLOS. Los mas lindos animalitos q' han venido de Inglalaterra, ú Napoles.

Loss ofrecemos en venta ese dia, estos caballitos, tiran perfetamete al pecho.

Como no los habra anteriormente en esta ciudad y son tambien de andar y apezar de ser tan brillosos cuando tan atados al carruage con ellos se venderan con el carruage hechos espresamente para ellos, hosolos con sus guarniciones.

Los Senores padres de família deben apresurarse al hacerse de esta adequisicion enseguida venderemos una magnifica yunta de ceballos blancos trotadores que tiran perfectamente y atoda brueba, son animales tan lindos que estamos seguros muchisimos interesados Los q' le seen ver todos estos animales ante del Remato pueden pasar por nuestro escritorio san Martin Ne. 118.

1825 15-8p v28.

Por el mismo

Gran feria de 25 carneros padres de la cria Rambouilet De 50 ovejas id id preñadas de un mes, de la cabaña afamada del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz. En la Hermanas. Dria que en todo pueden igualar las de Europa, por estar ya aclimatadas en el pais. Animales garantidos. En nuestra casa calle de san Martin n. 118

El viernes 16 de Mayo á la 1 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 25 animales carneros padres de la afamada cabaña del Sr D. Emilio Martinez de Hoz en las Hermanas y 50 ovejas id preñadas de un mes. Estos animales son de la raza Rambouillet y origen de la celcha cabaña de Mr. Gilver, tan conocido y acreditado por los productores de este pais y de Europa á causa de considerarse superiores á los que tenia el Gobierno Imperial.

NOTA.—Los carneros llegarán sin falta alguna el 15 y desde ese dia temprano, estaran en nuestra casa, para ser examinados por los señores interesados.

Por los mismo

De una y media legua d campo Flors en el partido del Bragado. Campo en propiedad, con ocho años para el pago: a 6 leguas del Bragado con poblaciones, montes corrales alfaltar, chacra etc etc. Campo espléndido para ovejas y vacas; en nuestra casa San Martin 118.

El Sábado 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por tener que retirarse el propietario para la ciudad, á saber:

El campo arriba mencionado compuesto de una y media legua, situado en el partido del Bragado á 6 leguas del mismo pueblo, campo flor con dos magníficos cañadones como para poner 10 [illegible] ovejas y el resto para hacienda vacuna, campo declarado como de lo mejor de todo el partido y conocido dor de D. Guillermo Gatto, lindando al Norte con D. Pedro Castro, al Sud con D. L. Bilbao, al Este con Coria, y al Este con los Sres. Roblo y Congklen.

En el Campo hay una poblacion (Rancho) con 3 piezas, cocina y gran pozo, 4 cuadras de quinta alambrada y bajo zanja, 1000 durasnos, saucos, álamos etc. Una cuadra alfalfar, una chacra como de 80 cuadras bajo zanjas con un rancho de 3 piezas, corrales para vacas y caballos, otro puesto de 2 cuadras, parto bajo zanja y plantado con algunos árboles, corral para caballos etc.

El campo se vende en propiedad y si le conviene al comprador puede darsele con el plazo que da el Gobierno y que son 8 (ocho) anos para el pago; con estas condiciones es enmamente favorable para el que basca un porvenir; dorvenir, tanta mas seguro si se toma en consideracion, que pronto llegará el ferro-carril al Bragado y entonces puede ponerse uno en medio dia en el mismo establecimiento.

Se vendera infaliblemente el sábado 24 del corriente en nuestra casa San Martin núm. 118, donde podrán obtenerse mas pormenores y planos.

Por los mismos

De ricos muebles. En la casa habitacion del Sr. D. S Niebuhr, calle del Cerrito núm. 268. El tramway pasa por la misma puerta. Por ausentarse la familia del país

El Miércoles 21 del corriente á las doce en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. todo el menage de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es como sigue.

SALA Y ANTE-SALA—2 sofás, dos sillones y 2 sillitas forro reps verde, 12 sillas de jacarandá asiento y espaldar de esterilla, dos mesas de centro de jacarandá espléndido piano plerna, [illegible] Stemway con funda, otro id id Westermayer ambos instrumentos sobresalientes, 1 armario de jacarandá para música, 1 gran rinconera de nogal, 2 arañas para gas, ricos cortinados bordados y cenefas, 4 mesitas chica de jacarandá, 1 magnífica estufa con marmol, 2 rinconeritas, sillas de hamaca, cuadros, útiles de chimenea, adornos etc etc.

COMEDOR—1 mesa de comedor para 18 personas, 1 gran aparador, 18 sillas, una mesa de trinchar con estante todo de roble, 1 estante para tablas de la mesa, una araña para gas, cristoleria, porcelana cuadros y demas objetos de esta reparticion.

OTRO CUARTO—Una riquísima biblioteca de jacarandá, 1 escritorio de caoba, 1 mesa de juego de caoba, 1 percha, 1 heladera, 1 costurero con espejo, 1 rica maquina de coser, 1 canapé forrado de reps, 1 prensa para copiar, 1 mesa de caoba, 17 tornos Lexicon Broskhaus última edicion y varios otros libros.

DORMITORIO Dos camas de caoba jemelas, colchones etc, 1 lavatorio de caoba, un espejo de vestir (único en el pais), 1 cómoda de caoba, tohalleros, 1 estufa, estantes para ropa (armario), 1 mesa de noche de jacarandá, 2 camitas de fierro, sillas, sillones etc.

OTROS CUARTOS. Dos grandes armarios para ropa, 1 cómoda de caoba, 1 cama de fierro cop colchones, 1 bañadera de asiento, 1 catre, dos lavatorios, 2 armarios y otros muebles largos á detallar.

COCINA. Una rica cocina económica construida espresamente, 2 mesas, un armario grande, un armario estante con albaubre, estanteria, bateria de cocina, maquina de lavar, tinas, escaleras, chapas de pino etc.

PATIO. Un farol para gas, tinas con plantas, 1 gran tipon para agua, estantes para botella y vasos objetos que estaran a la vista.

NOTA. El mismo dia á las 2 de la tarde en punto la misma casa cuyo detalle sigue mas abajos.

Nota: Se vendera un tilbury magnífico con sus guarniciones correspondientes.

Por el mismo

En su casa San Martin No. 118 De 13 manzanas de 150 y 150 vs. a una legua distancia de la Villa Lujan Terreno fertil y alto para pobres Lindando con la famosa Estancia «Estrella del Norte» Todo sembrado de Mais.

El Viernes 16 de Mayo las 2 de la tarde venderemos a la mas alta postura y dinero de contado 13 manzanas de terreno en Lujan, lindando con los Sres. Benito Montenegro Bernardo Irigayen, Simon Caraballo, etc etc. prevenimos á los pobres que desean tener un porvenir seguro que este terreno se venderá infaliblemente á la mas alta postura, pues es por liquidacion Para planos y pormenores á mi casa calle San Martin No. 118 altos.

Por los mismos,

Venta particular Lotes en Merlo á 703 vs. de la Estacion quintas en el mismo Pueblo.

Se ofrecen 26 Lotes de tierra á 2 $ vara cuadrada pudiendo tomarse la cantidad de Lotes que sequiera.

Al mismo tiempo venderemos apocas cuadras del Pueblo doce quintas de 10,000 varas cada uno á 6000 ps mlc.

Por los mismos

JUDICIAL

De ricos muebles.

En la calle de San Martin núm. 42.

Pertenecientes á la testamentaria de D José Diaz de Bedoya, por órden el Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Salvador Maria del Carril, hijo,

El Jueves 29 del corriente á las 12 del dia venderemos todos los muebles ricos, perteneciente á la testamenteria del Sr D. J Diaz de Bedoya, como sigue:

Sala—Un rico piano de boule y taburete con incrustaciones de bronce, 2 chiffonier id 1 mesa del centro id 1 una mesa de juego id id, 1 licorera id id, 1 rico juego de sala dorado, forrado en brocatela de seda punzó, compuesto de un sofa, 4 sillones 6 sillas y 4 sillitas, 8 galerias doradas con sus correspondientes cortinados blancos, y brocatela de seda haciendo juego con los muebles, 1 araña de cristal de 4 luces, 2 espejos de chiminea, marco dorado, 1 cuadro reloj con la vista del interior de Santa Maria de Paris en combinacion con una maquinaria que pone en movimiento una procesion, 4 cuadros al óleo, 2 medallones de pastel, 4 candelabos de bronce y porcelanas 4 floreros de porcelana, 1 reloj de chiminea de bronce, varios adornos, 2 taburetes, 1 almohadon carpeta bordada, alfombrado tripe, Brucelles, etc.

Ante sala—Un escritorio ministro de caoba con 18 cajones y escritorio, 1 id mas chico, 2 estantes de caoba para papeles una prensa con sus correspondiente mesa, 1 sofa forro de tafilete, 1 caja de fierro, 1 relój de bronce con fanal, 1 espejo marco dorado, 1 cuadro al óleo, 2 cuadros vistas, 2 id banderas, 1 adorno, 2 astas monstruosas de vaca, 1 araña de bronce, 3 luces, 2 sillonesescritorios; tinteros y varios útiles de escritorio, 1 cajon de piedras imitacion tapacios de varios tamaños,

Dormitorio—Un rico juego de dormitorio ó palo de rosa con incrustaciones y adornos de bronce, compuesto de una camora, 1 lavatorio, 1 comoda, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche, 1 sofá, 2 sillones y dos sillas, 1 corona dorrada con cortinado y colcha de brocatela color caña; compuesto de 1 sofá, 2 sillones y dos sillas, 1 araña 2 galerias doradas con sus correspondientes cortinados del mismo color, 1 rico cuadro al óleo marcodorado, 1 braso de gas cristal.

Cuarto para vestirse—1 sofá forro brin, 2 perchas, 1 pico de gas cristal, ropero. tina de baño. etc.

Comedor—1 juego vieux-cheno compuesto de 1 aparador de cristales, 1 mesa para 24 personas mesa de trinchar 12 sillas, 2 cuadros al óleo, 2 medallones. cristaleria porcelanas, cubiertos etc.

Cocina Buteria completa de cobre. mesas de pino, útiles. etc.

Por los mismos

Boca del Riachuelo ¡Grandioso remate judicial! 130,000 vrs. cuadradas.

En el único puerto de Buenos Aires, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José G Balcarce. Sobre la calle Defensa y ferro carril de la Ensenada.

El Domingo 18 de Mayo á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y de todos los herederos del finado D José G. Balcarce, á saber; la valiesísima propiedad situada en la Boca del Riachuelo, sobre la calle Defensa y del ferro carril de la Boca y Ensenada, dividida en 13 grandes lotes cuyas dimensiones y tasaciones son:

Lote 1 casilla 15822 87 vs. cuad. t. 64 889.60 2[illegible]3 partes $ 427,259 80—lot 2 edificio y galpon id id 16780.87 t. 711591.40 2[illegible]3 partes $ 474394.27—id 3 vs. id 3894.87 t. 155760 2[illegible]2 partes $ 10 849—id 4 id id 5264.62 t. 210584 80 2[illegible]3 partes 140589.90—id 5 vs. id 8820. t. 3528[illegible]0. 2[illegible]3 partes 285200 90—id 6 vs. id 10780 t. 431200. 2[illegible]3 partes 287466 66—id 7 vs. id 14524. t. 581360 2[illegible]3 partes 387573 33.—id 8 vs. id 1020 0 t. 408000. 2[illegible]3 partes 2720 0 33—id 9 vs id 20785 t. 831420 2[illegible]3 partes 554280.33. id 10 vs, id 3961 t. 158460 2[illegible]3 paates 105640.33, id 11 vs. id. 1098 75 t. 431270. 2[illegible]3 partes 287513.33. id 12 vs id 88 8 t 352320 2[illegible]3 partes 234880.33. id 13 vs id 1339 t. 49360 2[illegible]3 partes 32906.66 Total vs id 131571.11 t. 5315015 80 2[illegible]3 partes 3543343.88.

Al dividir esta importante propiedad con trece grandes arreas, se ha tenido en vista dejar vasto campo á los que como nosotros, pensamos que esta localidad es la que mayor porvenir ofrece para la especulacion; no podemos creer que seguiremos si udo tan ciegos para no aprovechar cuanto antes con lo que la naturaleza nos ha regalado haciendo del único rio nabegable tierra adentro que tenemos en la provincia, á treinta cuadras en linea recta de la playa de la Victoria un hermoso y vasto puerto gastando tal vez la cuarta parte de lo que nos vendria a costar el problemático fuerte frente á la ciudad.

Estos terrenos en cualquier otra parte del mundo valdria oro en polvo. entre nosotros se ha vendido y seventa de todos los dias á 40 y 50 ps. la vara cuadrada, precios ridículos si se toman en consideracion la sin igual situacion de las propiedades, pero nosotros no desesperamos del porvenir, y quizas no está lejos el dia en que veamos cavar la primera palada para los futuros docks del puerto, y entonces preguntaremos á los que compren allí, ¿qué valdrá una vara cuadrada de terreno que hoy dia se mira por todos con la mayor indiferencia?

Siendo esta venta judicial la base para la venta de cada lote, serán las 2[illegible]3 partes de sus respectivas tasaciones.

Planos de los terrenos se podrán obtener 15 dias antes del remates de remate en nuestra casa calle San Martin No. 118. donde podrán obtenerse mayores informenes. Para verlas tasaciones y titulos, á la oficina del escritorio San Martid 2.º patio calle Defensa.

NOTA—El ferro carril de la Boca, sale de la Estacion Central a la 1 en punto, y deja á los pasageros en el mismo terreno.

El Tramway sale de la plaza de la Victoria 12 y 30 y 1 del dia.

Por los mismos

De la preciosa y comoda casa calle del aerito No. 268

El miércoles 21 del corriente mes á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden de su propetario y por ausentarse del pais cuyo por menor es como sigue:

La casa arriba indicada edificada alamoderna y á todo costo en terreno compuesto de 8 3[illegible]4 vs. de frente al Este. por 70 vs de fondo al Oesto, con once espaciosas habitaciones dispensa, galpon, cocina y demas oficinas, 3 grandes patios huerta con arboles en el fondo, algibe gas, aguas corrientes, water-closete y todas las comodidades apetecibles. Dista media cuadra de la linda plaza de la Liverdad con el Tramway de Billinghurst al frente. El frente de la casa al oleo.

Aprovechar la ocacion que pocas veces se ofrece una propiedad como esta en venta.

El mismo dia venderémos todo el menage de esta casa habitacion cuyo por menor darémos oportunamente.

1766 9-10p v 18

Por los mismo

De ocho casas nuevas. Esquina Comercio y Lorea. Liquidacion forzosa á la mejor postura Construccion sólida, moderna y elegante. El terreno se compone de 35 varas por 70 vs

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion, ausentándose su propietario para Europa saber:

Las casas arriba mencionadas, edificadas hace un año con los mejores materiales, techos embaldozados, pisos de tablas, algibes, cocina y letrina; con dos pisos 5 de ellas y seis piezas, y miden cada una 10 varas de frente por 35 de fondo, la esquina 15 vs. por 35.

El local es inmejorable, muy buen vecindad y con tramways á la media cuadra que viene hasta la plaza de la Victoria.

Estas casas dan buen alquiler produciendo asi una buena renta al que quiera invertir bien su dinero. Se venderán una con accion á todas ó en un solo lote.

Venta forzosa por lo que dén; el propietario se ausenta del pais para no volver mas. Títulos perfectos; por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

1769 8-10p v18.

Por el mismo

De un grandioso terreno con Edifisios 33 1[illegible]2 vs. de frente por 69 vs de fondo calle Comercio No. 270 y 272 calle Ancha entre Buen Orden y Lima Renta 5,000 ps. mensuales.

El Domingo 18 del corriente á las 3 1[illegible]2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion forzosa y ausentarse para Europa, al mejor postor y por lo que den á saber:

El vasto terreno arriba mencionado con edificio galpones desconpuestos de 33 1[illegible]2 vs de frente al Norte por 69 vs afondo al Sud situado en bario altamente mercial, distando solamente 2 cuadras del mercado constitucion con Tramway a ambos costados que correcada 16 minutos.

El terreno por sus grandes dimenocines se prestapara construcciones de vasta Escala para depositos, Barracas Fabricas y muchos otros objetos.

Se venden por lo que den, hay que liquidar dor ausentarse el dueño del pais para no volbermas.

Títulos de primer orden, por mas informes á nuestro Escritorio San Martin No. 118.

1767 8-10p v 18.

Por los mismos

De una legua y media de Camdo, en el Partido del Tandil y Juarez, conocido por de D. Manuel Iñiguez antes Isla de Sierra de la Tinta. En nuestra casa calle San Martin núm. 118.

El Miercole 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin núm. 118 á saber:

Esta área de Campo arriba mencionada situada en el Partido de Tandil, Sierra de la Tinta conocida por de D Julian Isla, campo superior con aguada permanente para hacienda vacuna, lindando con los señores Salas, Machado, de un cuartiz. con derecho á la accion á u sobrante o mide urto de legua mes ó menos.

El campo conoce na legua de frente por una y media de fondo: lo que actualmente cuatro contratos de arrendamiento producen veinte y cuatro mil pesos m[illegible]c al año ($ 24,000) dándo asi un interés seguro al comprador.

El ferro-carril al Azul es un hecho y antes de poco tiempo la compañia del ferro carril del Sud comenzará sus trabajos para llevarlo á cabo asi que el Tandil quedará á dos dias de jornada de Buenos Aires.

Títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

1768 8-20d v28

Por el mismo

Venta particular

00 Lotes de terrenos en Merlo á ps. 1,000 m[illegible]c. cada uno, á 2 y 3 cuadras de la Iglesia.

Llamamos la atencion sobre estos terrenos cuya alta posicion á 2y3 cuadras de la iglesia unida álo insignificante de su precio debe justamente atraer las personas ahorrativas á emplear sus enonomias, cuyo seguro aumento de valor han enriquecido ya millares de individuos. Para tratar y ver los planos en nuestro Escritorio San Martin núm. 118 (altos) 1610 17-6p. v 24.

¡JUDICIAL!

De la casa calle Belgrano Núm. 585.

Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara.

El domingo 8 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara, á saber:

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.

El terreno se compone de 17 1[illegible]2 vs. de fte. al Sud por 63 vs. de fondo al Norte ó sean 15 metros 155 milímetros, por 54 metros 580 milímetros, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinas, huerta con árboles frutales, etc;

El todo de las tasaciones hechas en el año de 1869 interrestro, pues dificilmente se encontrará una propiedad igual, edificada en terreno de esta estension cuyo fondo poco comun solamente permite reunir las mencionadas comodidades entro sus muros.

Títulos garantidos. Para mas informe á nuestro escritorio San Martin 118.

1720 2-6p v8.

Por los mismos

JUDICIAL

De dos lotes de terreno en el pueblo de Lujan, uno situado sobre el Rio Lujan, pertenecientes á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes.

En nuestra casa San Martin 118.

El lúnes 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin 118 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, perteneciente á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes, saber:

Un lote de terreno situado á 5 cuadras de la Plaza del pueblo de Lujan al Sud, que perteneció á D. Aljandro Molina compuesto de 35 vara de frente por 705 de fondo en dos lotes uno de los cuales forma esquina, tasado cada lote en 1,000 pesos m[illegible]c,.

El otro terreno situado sobre el Rio de Lujan con fondo paralelo al puente, dista 3 cuadras al Sud de la plaza Constitucion conocido por de Da. Etelvina Mosquera de Molina se compone de 56 1[illegible]2 varas de frente por 2 1[illegible]2 cuadras de fondo, tasado el todo en pesos 12,000 m[illegible]c. (doce mil pesos moneda corriente) la base para la venta de ambos loles son las 2[illegible]3 partes de su tasaciones.

Los pormenores se encuentran en la Escribania de Sr. Gomez Perú 120 ó en nuestra casa San Martin 118.

Por los mismos

Venta particular—Estanzuela.

Lotes de 20 por 64 varas y hasta 73 id de fondo á los precios de 80, 100, 150 y 200 ps. vara de frente.

Se vende fraccionada esta gran chacra de terreno muy elevado, distante como 10 cuadras de la estacion Banfield y 15 de la de Lanúz, en el partido de las Lomas de Zamora y á dos leguas de la plaza de la Victoria.

El precio por el que ofrecemos en venta estos terrenos, es tan bajo que está al alcance de los mas pobres. Recomendamos especialmente estos lindos terrenos. OcurrirSan Martin No. 118.

Por el mismo.

De Muebles pertenecientes á la señora Da. Isabol Kalkuhl por ausentarse para Europa, en su casa calle del Comercio núm 296 entre Salta y Lima.

Martes 27 de Mayo á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el espléndido mueblaje de la casa perteneciente á dicha señora de Kalkuhl cuyo pormenores es como sigue:

Sala—Un juego de sala forrado en terciopelo verde madera jacarandá compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 sillones, una mesa de centro, 1 armario, rinconera idem, 1, piano de la conocida fabrica alemana CallCheólpin Kassel 1 mesita, 4 cuadros grandes, 2 sillones negros, 2 juegos de cortinado razo verde completo, 2 lámparas de bronce, 1 silla con banquito, 1 araña cristal para gas 3 luces, 2 almohadillas para ventanas, 1 espejo grande marco dorado, alfombrado, 2 candelabros de plata, 1 florero, para adelante de el sofá.

Ante-sala—1 confidente terciopelo verde y jacarandá, 2 sillones id, 1 mesa caoba y mármol, 2 cuadros grandes, 1 estátua, 1 reloj de mármol negro, 1 alfombrado

1er. Dormitorio—2 camas elegantes con colchones de lana, 2 roperos, de caoba, 2 puertas, 1 lavatorio grande caoba y mármol, 2 cómodas, 1 sillon grande, 1 armario, cortinas, 1 ropero con cortinados, 2 mesas de noche, 2 juegos de cortina reps verde, 2 alfombrados chicos, 1 tohallera.

2.º Dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 lavatorio, 2 sillones de paja, 1 mesa de caoba, 1 ropero, 2 cuadros, 1 mesa de noche.

3er. Dormitorio—1 ropero de caoba con 2 puertas, 1 lavatorio de caoba mármol, 2 roperos, 6 sillones para patio, 1 armario para vino.

Comedor—1 mesa de comedor para 14 personas, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 6 sillas de caoba, 1 sofá caoba y cerda, 3 sillones id id, 1 espejo grande marco dorado, 1 estante para ropa, 1 araña de bronce para gas (3 luces) 1 lámpara para kerosene, 1 juego de porcelana, cristales varias clases, tenedores, cuchillos plata alemana, etc. etc., teteras, cafeteras, lozas, alfombras, etc. etc.

Patio—Bancos para flores y varias plantas de mucho mérito, 1 bomba para jardin, 2 estantes para ropa, 1 lámpara grande de bronce.

Jardin—2 bancos de fierro, 1 mesa grande mármol, estante grande para botellas.

Cuartos para baños—1 máquina grande para lavar, 1 id para apretar ropa blanca, 1 baño grande, 2 tinajas de madera, 4 canastos para ropa, 2 mesas para planchar, fierros de id etc, 3 escaleras.

Despensa—1 máquina para planchar, 1 mesita, 1 canasto, armario para comestibles, baules, estantes, 1 pared á la española, vinos finos varias clases y otros objetos á detallar.

Cocina—1 mesa, 1 cocina económica, armario, sillas reloj, espejo, estante, balanza inglesa, lámpara, batería de cocina, gallineros, etc, etc.

Por los mismos

De la espléndida y conocida casa, por órden de su dueña Da. Isabel de Kalkuhl calle del Comercio núm. 296 entre las de Salta y Lima; edificada en 17 1[illegible]2 varas de frente por 78 varas de fondo. Despues del remate de los muebles.

Martes 27 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta espléndida y cómoda casa, situada en la calle del Comercio núm. 295 entre las de Salta y Lima, rodeada de dos tramways, el que pasa por la calle de Lima y el de la calle Buen Orden.—La casa se compone de las siguientes piezas.

Dos magníficas salas á la calle con 2 ventanas cada una con frente moderno, porton para entrar carruage.

Dos lindas antesalas, comedor de 8 1[illegible]2 varas por 6 varas, otro id para huéspedes, del mismo tamaño. El primer patio tiene corredor sostenido por columnas con pié de mármol, un hermoso algibe de 80 pipas, todo enbaldozado, maderas duras y sólidamente edificada, con portada, cielo razos, gas etc.

Magnífico jardin con toda clase de árboles frutales escojidos y con ya frutas en abundancia, igualmente tiene toda clase de flores entre ellas 30 ó 40 clases de rosas, un hermoso parral de moscatel, blanca y negra, sigue despues cuarto de baño, despensa, y cocina, todo en perfecto estado.

Un hermoso gallinero para toda clase de aves, despensa para carbon y leña, en el fondo de la casa se encuentra una hermosa glorieta toda cubierta con Madre Selva, jazmin de Chile etc. en fin todas las comodidades que se puedan desear. La despensa tiene un hermoso sótano hecho á todo costo en cal y canto como toda la casa.

Invitamos á los interesados pasar vista á este paraiso fensa por 25 varas 75 cs. á la calle Cochabamba.

Id núm. 2—6 varas 25 cs. frente á la calle Defensa por 25 varas de fondo.

Id núm. 3—con 10 varas 75 cs. frente á la calle de Cochabamba por 34 varas 50 cs. fondo.

Id núm. 4—con 11 varas de frente á la calle de Cochabamba por 34 varas 50 cs. fondo.

Id núm. 5 y 6—igual al lote núm. 4.

Prevenimos á los interesados que se venderá infaliblemente este terreno, pudiendose tambien vender en un solo lote si hubiera interesados.

Para ver el plano á nuestra casa San Martin núm. 118 títulos garantidos.

1704. 30-12pv 11m.

Manuel de la Serna

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1[illegible]2.

Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.

Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.

1634 pmt.

Por el mismo

Gran surtido de bazar.

En su casa Cangallo núm. 105 1[illegible]2.

Semanal

Los Lúnes Miércoles y Viernes á las 7 1[illegible]2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros artículos de gusto.

En seguida; un piano para estudio. Al mismo tiempo por una liquidacion, dos cajones cuadros oleografias y varios efectos de tienda y merceria.

Por el mismo

JUDICIAL

De una cuarta legua de campo en el partido de las Flores. Ejecucion de D. Antonio Miguel Delfino contra la testamentaria de D. Celestino D. Soria. Por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Mártes 10 de Junio á las 12 del dia tendrá lugar en casa del martillero, Cangallo 105 1[illegible]2.

Dicho terreno se compone de seis millones setecientos cuarenta siet mil metros ochocientos setenta y dos milímetros cuadrados de superficie mas ó menos equivalentes á un cuarto de legua cuadrada.

Lindando por el Norte con Don Calisto Patós, por el Sud Este con marcos patés, por el Sud Oeste con el solicitado por D. Julio Moreno y por el Nor-E te con terrenos del Estado y D. Marcelino Conchas.

NOTA—No se admitirá oferta por menos de 100,000 pesos moneda corriente.

1244

Jose Bullan

JUDICIAL

De una casa en el hermoso Pueblo de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de D. José Casayous.

El domingo 18 de Mayo próximo á las 12 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el hermoso Pueblo de Chivilcoy, situada en la esquina de las calles números 49 y 54, edificada en un terreno de 50 varas de frente al Este y 50 de fondo, á una cuadra de la Plaza principal, compuesta de nueve piezas, tres cocinas, letrinas y pozo de balde, hecha con buenas maderas; tasada en la cantidad de 56,138 ps. m[illegible]c: advirtiendo que no aceptaré postura que exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 37,404 ps. m[illegible]c

No olvidarlo, el domingo 18 de Mayo á las 12.

Por mas detalles al Escritorio, Victoria 66 donde estan los títulos.

1589 14-30p. v18m.

Hidalgo, Torres

N. 5515

En Quilmes! La magnífica propiedad conocida por José sarobe 50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este.

¡Esquina! 9 grandes habitaciones 9. Sólidamente construidas, arquitectura moderna, situada en la calle Real y á tres cuadras de la Estacion, calle por medio con el magnífico edificio recientemente construido por el Sr. Basigalup y con el otro que se hace actualmente por el Sr Domingo Chiquero. ¡Mucha atencion!

El Domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia procederemos á la venta de esta linda gran propiedad tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de $ 210,000, 2[illegible]3 partes 140,000 m[illegible]c. Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.

1246 7 11p v18

Por el mismo

5514

En las Lomas de Zamora. Casita de poco precio 18 vs, de frente al O por 34 de fondo. ¡El local mas central de allí! Frente mismo á la Iglesia. Tasacion $ 60,000 m[illegible]c 2[illegible]3 partes $ 40 000.

El Domingo 18 de Mayo á las 2 en punto venderemos esta buena casita compuesta de varias habitaciones y situada en el mas lindo local de allí.

Títulos de 1er. órden; mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

1245 7 11p v18

Por el mismo

N. 5516

JUDICIAL

De una buena casita calle Córdoba núm. 502, Ando y Ombú, perteneciente á la testamentaria de D Domingo Ferrari por orden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr D. Luis Belaustegui.

La casa tiene 10 vs. al N. por 41 al sud bien edificada y en un lindo local. siendo la tasacion de $ 67,291 m[illegible]c 2[illegible]3 partes $ 44 860 m[illegible]c.

El Jueves 22 del corriente (dia de fiesta) a las 2 de la tarde venderemos dicha propiedad. Por mas pormenores Bolivar 76.

Por el mismo

SEMANAL de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 21 de Mayo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

Cristaleria, cuadros, adornos, etc. como algunas obras de mérito, un riquísimo piano jacarandá.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semenal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se [illegible] todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Un rico piano.

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor. De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que compraran al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas. Núm. 2999.

Por los mismos

Semanal de muebles, carruajes etc.

En nuestra casa Bolivar 76.

El miércoles 21 de Mayo á las 12 en punto del dia al mas alto precio y sin retira lote, infinidad de muebles nuevos y usados como camas de jacarandá talladas, roperos con y sin espejo, lavatorios de id y caoba, sillas varias clases, mesas de centro, id de comedor, sofaes varias clases, espejos, cuadros, adornos etc. Como asi mismo un riquísimo piano de voces sobresalientes y los carruages que estén á la vista

NOTA.—Las personas que deseen vender muebles, carruages etc. pueden mandar sus órdenes que serán atendidas.

1707 30 7p. v7m.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

Un verdadero elixir, y un admirable tónico

Otard Dupuy Han descubierto!

Que lo aplaude y lo consume No tiene rival en el mundo.

FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

Es delicioso! QUIEN NO LO CONOCE

La maravilla DEL SIGLO XIX.

COGNAC OTARD DUPUY

A Barran y Briet

Avisos no cumplidos

JARABE depurativo

Del Dr. Gibert, miembro

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSÍ 89 Y 91.

Pmte.

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 58

MANUEL B. RISSO.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta la 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 30. Pmte

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Chile núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

Jarabe depurativo
DEL Dr. GIBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre obstrucciones liofáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pm.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Blanchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.

Paraná núm. 142.

YA SALIO
LA GRAN GUIA GENERAL

DE COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, AGRICULTURA, MARINA, FINANZAS, LEJISLACION, FERRO-CARRILES.

TRAMWAYS, ESTADÍSTICAS

DE LA

Magistratura y de la administracion ó sea la guia de las 85,000 direcciones de la República Argentina.

Confeccionada de tres maneras: órden alfabético de calles, de profesiones y de apellidos.

Precio 100 ps. m|c.

Se vende en la calle de Belgrano núm 126 oficina del diario "La República."

Se ofrece
Un jóven para dependiente de almacen, tienda ú otro negocio; con buenas recomendaciones y muy práctico en estos destinos, para tratar, ocurrir calle de San Juan núm. 299.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.
1443.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77

MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.

El Empresario. **Lino Serigné.**

Al Público

Por resolucion de este Juzgado, se venderá en remate públ co y al contado, en los dias 5, 6 y 7 de Mayo, una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaría de don Narciso Mendez, compuesta de dos piezas de material, y el terreno de 48 varas de Sud á Norte por 50 de fondo, todo cercado de pared, y con algunos árboles frutales.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos m|c. y tiene por linderos al Sud y al Este la quinta de D. Fernando Villafañe, al Norte Da A. Monson y al Oeste D. J. Videla.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado. Mercedes, Abril 8 de 1873.

José Higinio Solveira.
1574 9-30p. v 7

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, os polvos, la oplata de Dethan son los mejores dentrífricos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pmte.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

N. 3417 pmt.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3.ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª el empleado que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

Benitez y Durand.

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo

Tagliabue y Ca.

Pmte.

M. BROCOs
grabador en madera
PIEDAD NÚM. 109 altos

Ilustra toda clase de publicaciones.

REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.

Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.

Pte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE				SALDRAN DE		
Cinco Esquinas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Plaza Victoria			Y	**Calle Callao**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche
Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL)			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion Y **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

Nuevo Corralon de maderas
Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953 E. 24. Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

COÑAC DE MARTELL

ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR LA CASA DE

MOORE Y TUDOR

y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aquí con tanta frecuencia.

Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de

MOORE Y TUDOR

casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de

J. y F. MARTELL

y la firma de

MOORE Y TUDOR

Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes,

MOORE y TUDOR.................... Buenos Aires ....
F. W. MOORE y Cia................. Montevideo.......................
E. MACHAIN y Cia.................. Rosario...........................
1365 15-8p-24

PARA LA ASUNCION

CON ESCALA EN

Corrientes y demas Puertos del tránsito.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

CISNE

Saldrá el Mártes 27 de Mayo á las 10 de la mañana. Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes— A. Matti y Piea.
Cangallo 30.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

Ligne de la mediterranee á la Plata

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
POITOU	**PICARDIE**
CAPITAN RAZOULS	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Mai.	**Partirá le 5** de Junio

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro..........	$f. 50 ou 1250 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne.......... «	190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille.......... «	175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes.......... «	190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples.......... «	200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement à Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est à la charge du passager.—Les enfants de 3 à 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

Comision de aguas corrientes

Se previene á los consumidores que la Comision ha autorizado á la oficina de Recaudacion para recibir pagos trimestrales, semestrales y anuales á voluntad de los interesados.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1873.

Matias F. Eranquin.
Secretario.

1596 16-15p v 30. m.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haragánea, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.

pmte.

MIGUEL BORDE ABE
Procurador Judicial

y

REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

Angel Cuenca.

Rematador público. Calle de Bolivar. número 22½
1651 23-6p v30 m.

A LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO

PERÚ NÚMERO 207--BUENOS-AIRES--PERÚ NÚMERO 207

DIRECTORIO—Juan María Gutierrez, Presidente—Agustin Drago, Vice-Presidente—Leonardo Pereyra, Tesorero—B. Mitre y Vedia, Secretario—Juan José Lanusse, Daniel Maxwell, Belisario Roldan, Vocales.

El Directorio del **Instituto Mercantil Argentino** á peticion de varios jóvenes del comercio, en sesion del dia 15 de Abril ha acordado establecer un curso nocturno independiente de los ya organizados.

Siendo el objeto de este curso preparar debidamente á los que no puedan durante el dia dedicarse al estudio mercantil, ya por sus ocupaciones universitarias ó comerciales: el curso completo será de 8 á 10 de la noche.

De 8 á 9 se dará francés tres veces por semana y otras tres de inglés.

De 9 á 10 se darán lecciones de cálculo mercantil, teneduría de libros y esplicaciones del Código de Comercio.

Por cada idioma se abonarán 50 pesos m|c mensuales, y 100 por el curso de contabilidad.

Las cátedras estan regenteadas por tres entendidos profesores.

En la secretaria del **Instituto, Perú 207**—desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en los dias laborables, se facilitarán todos los informes y prospectos.

A LOS PADRES DE FAMILIA
INSTITUTO MERC NTIL ARGENTINO
207--PERÚ--207

El abajo firmado, debidamente autorizado al efecto por el Directorio del **Instituto Mercantil Argentino**, tiene el honor de participar al público que el citado establecimiento principia á funcionar el dia 1.º del mes de Abril.

Como su nombre lo indica, el **Instituto Mercantil Argentino** tiene por principal objeto proporcionar á la juventud los medios de instruirse teórica y prácticamente en los ramos del saber humano que mas ó ménos directamente se relacionan con la carrera del comercio, sin perjuicio de enriquecer la inteligencia de sus alumnos con otros conocimientos no menos necesarios, y educarlos de modo que sean á su tiempo hombres morales y virtuosos, á la vez que ciudadanos honrados y útiles.

La sociedad propietaria del **Instituto Mercantil Argentino** no ha buscado en la creacion de esta institucion la realizacion de un negocio, ni es su ánimo esplotar, como tantos lo han hecho la educacion de la juventud en provecho propio, convirtiéndola en un mero instrumento de lucro. Miras mas elevadas, propósitos mas dignos y benéficos, han inducido á los miembros de dicha sociedad obrar como lo han hecho, siendo el principal de ellos el legítimo deseo de dotar á la República Argentina de un establecimiento de educacion esencialmente mercantil, donde la hasta hoy descuidada instruccion comercial sea elevada á la categoria de ciencia que ha alcanzado en Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos. Sean cuales fueren los beneficios que de la esplotacion del **Instituto** resulten, estos se aplicarán invariablemente á su mejoramiento, hasta elevarlo á una altura digna de esta progresista y siempre creciente comunidad. La construccion de un edificio adecuado será por ahora el fin á que tiendan los mayores esfuerzos de la sociedad, y el objeto principal á que se destinen sus utilidades.

CONDICIONES DE ADMISION

Pupilos.........................	$ 450 m|c mensuales.
Medios pupilos..................	» 400 » »
Esternos........................	» 250 y 200 »
Niños pequeños..................	» 100 »

pagaderos en la Secretaria del **Instituto** el dia último de cada mes.

En la Secretaria del **Instituto** se daran á los que lo soliciten, los programas y prospectos del Establecimiento.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

PÍLDORAS Y UGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.